



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 6 de septiembre de 2022

NÚM. 43

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ORDEN DEL DÍA

- 10-22/COM-00051. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial para informar sobre la situación de la empresa Dynamobel de Peralta así como del alcance y consecuencias que prevé para Navarra tras el anuncio de OPA de Siemens sobre el 100% de Gamesa.
- 10-22/MOC-00056. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un Proyecto de Ley Foral de Caminos Públicos e itinerarios verdes de Navarra, presentada por elGP EH Bildu Nafarroa, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 22 minutos).

10-22/COM-00051. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial para informar sobre la situación de la empresa Dynamobel de Peralta así como del alcance y consecuencias que prevé para Navarra tras el anuncio de OPA de Siemens sobre el cien por cien de Gamesa.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Egun on. Orain bai, egun on ongi etorriak, jaun-andreak. Abiatuko dugu gaurko sesio hau. Gogorazten dizuet bi puntu daukagula gaurkoan. Ekingo diogu lehenengoari. Bienvenidas, bienvenidos, buenos días. Vamos a iniciar la sesión de hoy, sesión que consta de dos puntos en el orden del día. Vamos ya con el primero de ellos: Comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial para informar sobre la situación de la empresa Dynamobel de Peralta así como del alcance y consecuencias que prevé para Navarra tras el anuncio de OPA de Siemens sobre el cien por cien de Gamesa.

La solicitud la firmaba Navarra Suma. Por lo tanto, será su portavoz, el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, quien tenga un breve espacio de tiempo ahora al inicio para explicar el motivo de la solicitud.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOCHEA: Sí, buenos días, señora Presidenta. Bienvenido al señor Consejero, Directora General, Jefa de Gabinete, en la primera Comisión del último curso político de esta legislatura, que ha empezado hoy, y también en lo que respecta a esta Comisión de Desarrollo Económico, por circunstancias previas que no tienen que ver con el motivo de esta comparecencia, ciertamente movido. Ya habrá tiempo en otras comparecencias de que den las explicaciones, porque nos encontramos que la Directora de Sodena, que también Sodena está en el fondo y en la realidad de la situación que pasó tanto con Dynamobel y que tiene un papel en otro tipo de industrias. Por lo tanto, es necesario yo creo que también conocer cuál ha sido el funcionamiento.

En un momento se planteó si esta Comisión tenía sentido una vez que se habían arreglado los problemas de la empresa. Yo creo que, evidentemente, no solamente la labor de la oposición es estar criticando, cuestionando o presionando para que solucionen, pero cuando se solucionan, con el papel participante de todos, conviene también que la opinión pública conozca cuáles han sido los hechos para saber por qué han acabado bien, porque al final el resultado final depende de muchos factores. Por lo tanto, la primera parte de la pregunta de su comparecencia es esa. Hablar de un proceso que, gracias a todos, y gracias, evidentemente también y hay que decirlo públicamente, al papel que ha jugado su propio departamento, sale bien. Esa es la parte positiva, la negativa, como digo, tendrá trascendencia a lo largo de este tiempo.

La otra cuestión, es la que puede pasar a futuro y el motivo de que le preguntemos a futuro es porque aquí, al principio de esta legislatura, su departamento, entonces liderado por el señor Ayerdi, donde estaba también como ahora la señora Izaskun Goñi, resultó que no había tenido conocimiento ninguno de los movimientos que Gamesa estaba haciendo para acabar con la deslocalización de la empresa de Aoiz donde doscientas cincuenta personas prácticamente perdieron el empleo. Luego hablaremos de que muchas lo recuperaron en otra empresa, pero eso fue la realidad.

Entonces, nosotros queremos saber a fecha de hoy cuáles son los pasos, cuál es en este momento la visión que usted tiene y, por lo menos, saber que no nos encontraremos con la consecuencia que tenga, si es que tiene alguna. Con una situación que por lo menos el Gobierno no ha advertido o que el Gobierno no puede contar también a los grupos de la oposición y a la sociedad en general de cómo está. Es el motivo de la comparecencia, estamos a la espera de sus palabras. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias. Damos ahora la bienvenida al Consejero Irujo, también a la Directora General, señora Goñi Razquin, y también a la Jefa de Gabinete, señora Arrizabalaga Idiáquez. Ongi etorriak denak. Orain bai, Irujo Amezaga kontseilaria, nahi duzunean, baduzu gutxi gora bera hogeita hamar minutu emateko azalpenak. Nahi duzunean.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Egun on eta eskerrik asko, presidenta jauna. Saiatuko naiz hogueita hamar minututan egiten, baina gai asko dira, informazio asko eta laburbiltzea zaila izan da. Como decía, muchas gracias en esta primera comparecencia de este nuevo curso político.

Empezaré por Dynamobel. Es mucha información comprimida en treinta minutos. De todos modos, de Dynamobel sí que tengo que recordar que sostuvimos unas conversaciones. Se trasladó mucha información el pasado mes de septiembre, hace exactamente un año, a todos los grupos parlamentarios de la situación que entonces era absolutamente crítica de esta empresa. Se tuvieron reuniones, debo recordar que entonces ya se suministró mucha información al respecto.

No obstante, merece la pena hacer un repaso sobre la situación de Dynamobel que sufrió la crisis de 2008 en una situación de endeudamiento máximo, ya que se acababa de adquirir Movinord a la Corporación de Caja Navarra en un precio elevado mediante la financiación del cien por cien. La crisis hizo desaparecer el mercado de la construcción y, por tanto, el negocio de Movinord en tan solo dos años.

Dynamobel refinanció su deuda a principios del 2011, gracias a la aportación del Gobierno de Navarra a través de la entonces Nafinco, por un préstamo por importe de 10 millones de euros, el aval del Gobierno Navarra a través de Nafinco por importe de otros 10 millones de euros ante entidades financieras, y la aportación de los socios de 17 millones de euros. Cuando me refiero a los socios a partir de ahora me referiré a la familia Troyas.

A pesar de los numerosos esfuerzos realizados por la compañía y los trabajadores para reducir los gastos operativos de la sociedad, como el mercado no solo no reaccionó, sino que se contrajo aún más, fue imposible cumplir en aquel entonces con el plan de negocio previsto. Por ello, al finalizar los dos años de periodo de carencia, la sociedad se vio obligada a refinanciar nuevamente su deuda en el año 2013. Se crea la sociedad Ridel 2013 SL a la que se aportaron los inmuebles de Peralta y Berrioplano, así como 36 millones de euros de deuda. Se firmó un contrato de alquiler hasta el 2021 al 2 por ciento. Hay que clarificar en este caso también que Sodena no participa de ninguna manera en Ridel. Se convirtió, además, en participativo el préstamo de Sodena de 10 millones de euros, y los socios, en este caso, aportaron 1,2 millones para el circulante.

En febrero de 2016, debido a la mala racha de la empresa durante el año 2015, se procedió a refinanciar nuevamente su deuda. Los socios aportaron 9 millones de euros a Dynamobel, de los que 4,8 se destinaron a recomprar la deuda bancaria y el resto para dar circulante a la compañía. Sodena abonó en aquel momento 3,9 millones de euros a los 11 millones ya avalados, ejecución tácita, es decir, 10 millones del aval original más 895.456 euros de intereses añadidos al principal y los convirtió en préstamo participativo. La totalidad del préstamo participativo de 13,9 millones de euros pospuso su vencimiento a 2021, se pospuso de 2021 a 2031 y se cambió el tipo de interés de euribor a un fijo de 1,5 por ciento.

En marzo del 2017, tras un esperanzador ejercicio de 2016 volvió a ralentizarse la actividad de la empresa a la vez que se produjo un colapso del circulante disponible y se solicitó a Sodena financiación para evitar el cierre. Sodena aprobó la siguiente operación: concesión de un préstamo ordinario de 2 millones de euros únicamente para evitar el fondo de maniobra y ganar tiempo para buscar un nuevo socio. La concesión tenía que ser compartida al 50 por ciento con los socios. Necesariamente tenía que ser reintegrada por el nuevo socio que entrara en Dynamobel en el corto plazo. Asimismo, se estableció como requisito necesario la contratación de un nuevo director general.

En febrero del 2018, tras un ejercicio de 2017 no tan brillante como lo esperado, se produjo una tensión del circulante disponible y se solicitó a Sodena y a los socios una financiación para evitar el cierre. Sodena aprobó la siguiente operación: capitalización por parte de los socios de todos los préstamos participativos; en el caso de Sodena por importe de 15,3 millones de euros, pasando a poseer el 32,44 por ciento del capital de Dynamobel, así como la concesión de un préstamo por importe de 3 millones junto con otros 3 millones de los socios con el objeto triple de realizar una reestructuración de la plantilla, en aquel entonces con la salida de 41 trabajadores, acciones de impulso comercial e inversiones por otros 2 millones de euros, y la financiación de circulante otra vez con 2 millones de euros adicionales. La concesión fue compartida al 50 por ciento con los socios.

Se buscaba entonces el relanzamiento de Dynamobel con el objetivo de ponerlo en una senda de rentabilidad y tener una mejor perspectiva desde el punto de vista de captación de posibles socios para la compañía.

Los años 2018 y 2019 suponen una recuperación en ventas. Un crecimiento en Francia, donde se abren tres nuevos centros comerciales. Se abordan cambios organizativos internos, se lanza un cambio de cultura interna, un proyecto Leansis, se incorpora una nueva jefatura de calidad, se refuerza la apuesta por los grandes proyectos y todo rematado con la obtención de un EBITDA positivo en ambos ejercicios, pero siendo este, a pesar de positivo, discreto para el nivel de ventas obtenido, aproximadamente 37 millones de euros en cada ejercicio.

Ante esta situación y en previsión de la necesidad de fondos para acometer el desarrollo del proyecto dado que Dynamobel ya había recibido préstamos por un importe superior al 5 por ciento del saldo vivo en los préstamos concedidos, se solicitó a través de la Ley de Presupuestos la preceptiva autorización para poder conceder riesgo a la sociedad en forma de préstamo por un montante máximo de 2 millones de euros en el año 2020. De esta forma, Sodena aportaría 2 millones y los socios otros 2 millones de euros en caso de ser necesario. El

Parlamento de Navarra autorizó dicha aportación en la Ley de Presupuestos de Navarra para el año 2020.

La crisis sanitaria supone un retroceso en la actividad de la sociedad. El mercado en su conjunto cae un 30 por ciento y las ventas de Dynamobel caen un 40 por ciento. En Francia, la situación es similar.

Entre otras herramientas, los ERTE son fundamentales para el sostenimiento de esta sociedad. Durante el 2020 y el 2021, la sociedad ha podido sobrevivir gracias a los préstamos ICO obtenidos por importe de 2,03 millones de euros. En junio del 2020, tras recibir la autorización por parte del Gobierno Navarra, se concedió un último préstamo de 1,5 millones de euros con el objetivo de mantener viva la sociedad durante el resto del ejercicio fiscal, es decir, hasta el 28 de febrero del 2021. Operación de la que, como digo, fueron informados todos los grupos parlamentarios en septiembre del 2021.

En mayo del 2021, las entidades financieras solicitaron la ejecución del remanente vivo del aval concedido originalmente por Nafinco. En este instante, tras algún otro intento fallido, el Consejo de Administración de Dynamobel inició directamente la búsqueda de un nuevo socio con el único objetivo de poder desarrollar un nuevo plan industrial. En paralelo, se solicitó a la financiación al fondo Fonrec, gestionado por Cofides.

Con fecha 7 de diciembre del 2021, fecha muy importante, el Consejo de Ministros autorizó una modificación de las condiciones de elegibilidad para las ayudas a otorgar por Cofides a través de sus fondos. Esta reforma hace posible que una empresa como Dynamobel pase a poder ser una sociedad elegible.

Básicamente, en 2019 las pérdidas acumuladas de Dynamobel superaban el 50 por ciento del valor de su capital social más la prima de emisión. Esto llevaba a catalogar a Dynamobel como empresa en crisis. El problema fundamental antes de esta modificación del 7 de diciembre del 2011 era la no admisibilidad de cómputo de los préstamos participativos otorgados por el accionariado entre los que se encuentran los de Sodena y los socios como patrimonio para cumplir dicha ratio.

La modificación, insisto del Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 2021 permitió subsanar esto en el plazo de dos años para lo cual se propuso hacer las operaciones siguientes en Dynamobel. Se debía dotar el deterioro correspondiente al Fondo de Comercio de Movinord, que ascendía a 6,3 millones de euros a nivel individual. Esto originaba que, además, la propia auditoría mencionaba que suponía una salvedad. Insisto, esto fue eliminado, tiene que ser eliminado. En segundo lugar, se debía realizar un ajuste contable para la eliminación de todas las pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores contra la prima de emisión.

Una vez acometido este ejercicio obligatorio y de cara a mantener la situación también de equilibrio patrimonial dados los ajustes, se debía analizar una conversión de los préstamos participativos a largo plazo a *equity* por un importe de 8,9 millones de euros, es decir, capitalización parcial de los préstamos participativos existentes, y así se hizo a su vez. Gracias a esta conversión, del importe necesario para mantener el equilibrio patrimonial se pudo realizar la solicitud de financiación a Cofides.

En todo este proceso, todo descansa en un plan de viabilidad de la compañía. Este plan incluye un ERE con un ajuste de personal finalmente negociado en 58 personas frente a las 70 inicialmente previstas de un total de 280 empleados que tiene la compañía. Con una indemnización de 25 días por año trabajado con el tope de 15 mensualidades, el traslado de la actividad de la planta de Berrioplano a Peralta y una congelación salarial hasta conseguir el 10 por ciento de la mano de obra directa y el 15 por ciento de la indirecta. Además, se creará una bolsa interna de trabajo para llevar a cabo las recolocaciones en caso de recuperación de la carga de trabajo entre otras medidas.

La plantilla de Dynamobel aprueba este acuerdo por 100 votos a favor y 45 en contra. Debo agradecer, y lo debo hacer, la labor de los representantes sindicales, debo mencionar especialmente aquí la labor hecha por UGT que han estado comprometidos con una decisión que no ha sido fácil, pero se ha hecho con la clara vocación de dar continuidad a una empresa de la que no dudo, tiene potencial para recuperarse. También debo agradecer la cercanía y disposición que ha mostrado en todo momento Cofides.

La operación con Cofides se firma el pasado 28 de julio de 2022 y tiene las siguientes características: préstamo participativo tramo A, por un importe de 3,7 millones de euros; y tramo B, un préstamo participativo por otros 3,7 millones de euros.

Los obligados por estos préstamos son Dynamobel SA y sus filiales, los socios de Dynamobel, es decir, Sodena, y, como he dicho, la familia Troyas, deben establecer una prenda sobre la totalidad de las acciones que tienen en Dynamobel para otorgarlas como garantía real de la operación. Los socios de Dynamobel deben asumir que los préstamos participativos que les quedan subordinados al recobro de la deuda por parte de Cofides, si bien este punto no cambia la situación ya que eran los últimos como prestatarios de un préstamo participativo que son. El vencimiento es de 30 de junio del 2028 para ambos préstamos.

La dirección de la empresa reconoce que es la última oportunidad. Está ya implementado y se está implementando un nuevo plan de negocio del que fui informado directamente en mi última visita a Dynamobel el pasado 23 de julio acompañado de dos miembros. (SUENA MÓVIL). Ya está. Como decía, fui informado directamente en mi última visita Dynamobel el pasado 23 de julio, a la que fui acompañado de algún miembro del Consejo de Administración de Sodena. Entre otras medidas, el plan de negocio incluye apuesta definitiva por dar competitividad en la madera, inversión en un proceso completo de carpintería para trabajar en lote unitario y de calidad habitual de los acabados, reducir el catálogo actual, focalizándolo en los productos más rentables, un cambio de la estrategia de modelo comercial, invertir asimismo para cambiar y adaptar los procesos internos, relacionándolos con la generación de la información y la documentación técnica que solicitan los mercados de los clientes, es decir, una inversión en digitalización.

Estamos, como decía, comparto la visión de la dirección de la empresa, ante la última oportunidad de Dynamobel, pero lo cierto es que así se lo hicimos también saber a Cofides. Estamos ante una empresa que fue pionera y que fue líder y que sigue teniendo un catálogo de productos competitivo y que guarda, no lo dudo y después de varias visitas se puede ver *in situ*, un tremendo potencial. Aprovechemos esta última oportunidad, es el mensaje que compartimos con la dirección y toda la plantilla de Dynamobel.

Cambiando de tema e intentando ceñirme a estos treinta minutos, paso ahora a exponer la situación producida en Siemens Gamesa. El Gobierno de Navarra está en contacto directo y permanente con Siemens Gamesa. Hemos mantenido conversaciones y encuentros a distintos niveles con el fin de recabar información sobre la situación y analizar el futuro de la empresa tras la OPA, anunciada a finales de mayo por parte de Siemens Energy.

En este sentido, antes del verano nos hemos reunido con los representantes sindicales con representación en los comités de empresa de los distintos centros de la compañía de Navarra, con todos ellos. El pasado 31 de mayo vino también a Navarra para una reunión el Presidente de Siemens Gamesa Renovables, Miguel Ángel López, quien tuvo oportunidad de reunirse con la Presidenta del Gobierno. Además, estamos en contacto estrecho con el ministerio y la propia Comisión Europea.

En relación con la oferta pública de adquisición voluntaria en efectivo sobre la totalidad de las acciones de Siemens Gamesa que aún no posee, realizada por parte de Siemens Energy, la operación está pendiente de la autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. De los contactos mantenidos con la compañía, nos trasladan que, en la presentación de los resultados de mayo, la compañía anunció que ya había establecido mecanismos desde la llegada del nuevo consejero delegado, Jochen Eickholt, en marzo de este mismo año para buscar las mejores soluciones y estabilizar la situación en el menor tiempo posible, y que había dado los primeros pasos para alcanzar su visión a largo plazo mediante un nuevo plan. Según la compañía, el programa operativo ya está puesto en marcha, se denomina Mistral y busca revisar el actual modelo operativo para conseguir una organización más ágil y ligera que mejore la eficiencia y la eficacia.

Los resultados de Siemens Gamesa y los de todo el sector eólico al que me referiré ahora, se han visto afectados negativamente entre otros motivos según la propia empresa por la propia inflación de los costes de la energía, por las materias primas y la logística, la falta de disponibilidad de componentes clave para los aerogeneradores, la congestión de los puertos y los retrasos en el suministro y un largo etcétera, entre otros, como luego me referiré, a un mercado europeo que necesita una reforma urgente.

Lo cierto es que todas las empresas del sector eólico europeas se encuentran en una situación de pérdidas contables: Siemens Gamesa, según los datos que disponemos en el departamento, acumula unas pérdidas al año 2022 de 1.800 millones de euros; la compañía Vestas, la danesa acumula unas pérdidas en el 2022 de 884 millones de euros; Nordex acumula unas pérdidas de 230 millones de euros; General Electric, en su filial europea acumula unas pérdidas de 857 millones de euros. Francamente, la industria verde europea se encuentra en una situación de emergencia.

Ante esta situación, volviendo ya solo a Siemens Gamesa, la empresa comunica que mantendrá una estructura centrada en los negocios, al tiempo que reforzará a los equipos de CO y CTO para acelerar la armonización y la estandarización. Los negocios se centrarán en las áreas de ventas, en su ejecución de los proyectos y hoja de ruta de productos y serán responsables de sus resultados. Los detalles de este nuevo modelo operativo no se van a definir hasta el próximo 1 de octubre.

Esta nueva estructura, anuncia la empresa, entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2023. Lo que sí nos han avanzado es que creará una hoja de ruta única para todos los negocios que facilite la escalabilidad de las soluciones tecnológicas en toda la compañía y reduzca los costes de incumplimiento a través de procesos armonizados, a la vez que se centra en las competencias principales de Siemens Gamesa.

La paradoja, como decía, es que mientras las compañías del sector eólico acumulan pérdidas, las perspectivas de crecimiento del mercado son las mejores que han registrado en toda la historia. Entre otros, por los recientes anuncios del aumento de los objetivos eólicos en Europa a través de la iniciativa REPower EU. Recordemos, una nueva instalación de más de 510.000 gigavatios de potencia para el año 2030. En este sentido, Siemens Gamesa tiene una cartera de pedidos que suman 33.900 millones de euros, casi 34.000 millones de euros. Como digo, con una perspectiva de crecimiento del mercado tanto en Europa como en Asia.

Tal y como trasladamos el pasado 4 de julio personalmente a la Comisión Europea, por un lado, necesitamos introducir urgentemente reformas profundas a nivel europeo en el sector industrial eólico para que sea financieramente sostenible.

Como decía, la situación del sector crítico en el sector eólico en Europa es crítica, los grandes grupos están experimentando un deterioro en sus cuentas de resultados y eso a pesar de esta expectativa de crecimiento, que es absolutamente abrumadora. Por ello, trasladamos dos temas fundamentales. Uno, la reforma del sistema de subastas, algo que nos consta, aunque todavía no sabemos en qué sentido, va a ser tratado en el Consejo Europeo Extraordinario este fin de semana. Es algo absolutamente imperativo para dar paso a que esta transición energética sea posible especialmente en energías renovables.

Por otro lado, también en Europa tenemos que hacer una reflexión seria sobre nuestra política industrial dando paso a eso que se denomina el contenido local, es decir, protección para la industria local que ya aplican, por cierto, la mayor parte de otros continentes del mundo. Por ejemplo, y por poner un dato, solo el 23 por ciento del mercado total es accesible sin ningún tipo de barrera comercial para los fabricantes occidentales.

Además de estas fuertes barreras que tienen, por ejemplo China, otros países como Estados Unidos, Canadá y Brasil, Sudáfrica, Corea del Norte o India, también ponen impedimentos en este llamado contenido local. En la Unión Europea no tenemos este tipo de medidas, digamos, de protección a la industria local, lo cual entendemos que está yendo en detrimento para el fortalecimiento de nuestra industria. Sumado al sistema de subastas es algo que se debe acometer, insisto, a nivel europeo de manera urgente y así lo trasladamos personalmente y en otros foros a la propia Comisión Europea, como digo, el pasado 4 de julio.

Recientemente también, con la Conferencia Sectorial de Energía celebrada el pasado 8 de agosto, hemos trasladado esta misma propuesta al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico entre las diversas aportaciones enviadas desde Navarra a ese Plan de Contingencia para la Seguridad Energética.

En este caso, vuelvo a decir, hemos mantenido diferentes reuniones a nivel, desde luego, del ministerio, a nivel de Comisión Europea, a nivel también de empresa con el Consejero

Delegado y otros directivos de la empresa para conocer en detalle el nuevo Plan Operativo Mistral. En todas estas reuniones mantenidas y en las que vendrán, hemos trasladado a la compañía nuestra preocupación por el futuro de esas 1.763 personas empleadas actualmente por Siemens Gamesa en Navarra.

Entre el personal de oficinas de Sarriguren y los centros de servicios de logística en Pamplona y Arazuri. Vamos a seguir trabajando con firmeza. Así se lo comunicamos una y otra vez a la empresa exigiendo un compromiso responsable con la plantilla de personas con perfiles profesionales, además de alta cualificación y valor añadido como ingenierías, I+D, comerciales o logística.

Ya lo hemos también comentado en otras ocasiones, pero merece recordar que es conocido, pero las oficinas corporativas en Sarriguren albergan uno de los centros de I+D más grandes de la compañía y suponen la principal actividad de la empresa navarra. La empresa navarra ha destacado, además de por su competitividad, por su plantilla, y que los trabajadores y trabajadoras no son, y así se lo hemos trasladado a Siemens Gamesa, el problema.

Desde la fusión entre el grupo Siemens y Gamesa en 2017, yéndonos más atrás, el personal contratado en Navarra se ha incrementado de 1.335 a los actuales 1.763, sin contar los 239 de la planta de fabricación de palas en Aoiz, que, como bien sabemos, fue cerrada en 2020, pero la plantilla de Siemens Gamesa en Navarra se ha incrementado.

Además, según los datos de la compañía ha efectuado el año pasado un gasto en compras a proveedores locales, a empresas de Navarra por un valor de 240 millones de euros. Estos datos, según nos dice la empresa, avalan la confianza de la misma en la Comunidad Foral y su apuesta con el buen hacer de las plantas y los proveedores de Navarra. El Gobierno de Navarra defiende, y la compañía conoce la importancia y la fortaleza del ecosistema navarro para el sector eólico teniendo en cuenta todos sus agentes, la colaboración público-privada y los instrumentos financieros.

La situación que atraviesa actualmente la compañía y el sector, como he dicho, nos preocupan, así como, obviamente, nos preocupa el mantenimiento del empleo en Navarra. En este sentido, vuelvo a reiterar, el esfuerzo y trabajo por parte del Gobierno de Navarra para exigir a Siemens Gamesa la apuesta por Navarra, sus empleos y sus proveedores. Así, y vuelvo a insistir, por tercera vez se lo hemos trasladado a la empresa, al Gobierno de España, a la Comisión Europea y a los propios representantes sindicales.

Debo recordar, por último, que la Unión Europea está inmersa en una situación de emergencia energética, ante la cual hay que responder con una mayor generación de energía renovable, fomento del autoconsumo, así como refuerzo de medidas de eficiencia y ahorro energético. La Unión Europea debe realizar cambios profundos, como ha dicho, debe revisar el mecanismo de subastas y adoptar medidas de apoyo al sector industrial local europeo.

La industria del sector renovable, especialmente la del sector eólico que da empleo directo a Navarra a seis mil personas se encuentra en una situación paradójica, es decir, una perspectiva histórica de crecimiento, a la vez que la acumulación de unas pérdidas contables más que preocupantes. Debemos asegurar esta transición energética hacia las renovables y también

debemos asegurar que esta transición se haga mediante tecnología hecha y fabricada en Navarra.

Por nuestra parte, por parte del Gobierno Navarra debemos seguir profundizando en apoyar a nuestra industria por los mecanismos reforzados que ya venimos haciendo tanto en materia de transición energética como de apoyo a la inversión directa y apoyo a la I+D en Navarra creando estos ecosistemas junto con universidades y centros tecnológicos.

Estamos, como digo, en un momento de emergencia energética, también en un momento de transición y francamente lo vemos como una carrera hacia la competitividad. El primero que salga de esta carrera saldrá fortalecido y por eso, como Gobierno de Navarra insisto, estamos acompañando en todo momento a nuestras empresas en este diálogo abierto a realizar dicha transferencia. Lo cual creo que dicha transición. Creo que me he ajustado al tiempo perfectamente y quedo abierto a los comentarios.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, kontseilari jauna. Orain, bozeramaileen txanda. Señor Pérez-Nievas, cuando quiera dispone le recuerdo de diez minutos aproximadamente. Les avisaré cuando estén a falta de treinta segundos para que sepan.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Muchas gracias, señora Presidenta. No porque dude de usted, pero por si acaso me voy a poner en marcha también el cronómetro. Señor Consejero, le agradezco su intervención que yo creo que lejos, efectivamente, como en algún momento se pudo plantear sobre si era necesaria o no, yo creo que es más necesaria que nunca esta comparecencia porque demuestra dos mundos que es importante que se vean aquí.

Por un lado, está demostrando como le decía un poco al principio que hay sociedades y organismos que funcionan cuando trabajan en una línea que es para la que están pensados. Son unos organismos mal dirigidos y mal aconsejados y funcionan en una línea completamente distinta. Tiempo habrá de que se hable del papel de Sodena en el *affaire* de las mascarillas, que yo creo que es algo más que todo eso, que nos ha puesto ya en un escenario de comienzo de curso ciertamente, de alguna manera he de decirlo, movido. Evidentemente, esa es una fórmula de actuar absolutamente negativa, de la cual la responsabilidad es del departamento y, por lo tanto, eso también tiene que ser sometido a la opinión pública y a su valoración y criterio.

Aquí hay también dos mundos dentro de esta comparecencia, el mundo Dynamobel, con éxito, y tenemos unas dudas y sombras sobre el segundo que también aclararé, porque tiene en el fondo un poso de una clara interconexión y una clara relación.

En Dynamobel todo el mundo ha actuado en la línea y la dirección correcta y todo el mundo ha actuado con responsabilidad. Se le olvida decir a usted que la oposición de Navarra Suma también ha actuado en este expediente con absoluta responsabilidad, porque esta comparecencia solicitada, en cuanto se tuvo conocimiento de que existía la posibilidad del ERE, lejos de tratar de incomodar y, digamos, de alguna manera perjudicar el proceso, fue voluntariamente por parte del grupo Navarra Suma pospuesta en aras de que hubiera una solución final.

Eso se hace con un absoluto ejercicio de responsabilidad por no pescar en río revuelto, sino simplemente porque queremos. En ese caso, necesitaba tranquilidad el expediente, estaba controlado y, por lo tanto, también como lo he dicho, con un buen hacer de su departamento, no duelen prendas en reconocerlo cuando se está haciendo así, era mejor posponerlo a este momento.

Lo que sí también deja una foto final interesante sobre el papel de los sindicatos, de los cuatro sindicatos con representación dentro de lo que era Dynamobel, en Peralta había cinco representantes de UGT, dos de Comisiones y dos de ELA. En Berrioplano dos de Comisiones y uno LAB. Son los cinco de la UGT y los cuatro de Comisiones Obreras los únicos que aprueban el acuerdo. Los dos de ELA y el representante de LAB no. Eso también indica una foto, los sindicatos que están dispuestos, los trabajadores y la sociedad navarra tiene que aceptar, tiene que conocer y ser consciente de que hay sindicatos capaces de alcanzar acuerdos en beneficio del mantenimiento de la actividad laboral con exigencias y con sacrificios y hay otros, como en este caso LAB y ELA, que vienen a no facilitarlos. Por lo tanto, su misión es hacer daño al tejido industrial de esta Comunidad. Lo hemos visto aquí en multitud de presencias de comités de empresa donde, evidentemente, siempre que ELA y LAB lideran, o en la mayoría de los casos, la acción sindical, las posibilidades de solución se reducen prácticamente a la nada.

En este caso lo reconozco y hay que hacerlo así, UGT y Comisiones Obreras, UGT como mayoritario, han alcanzado ese acuerdo y es absolutamente necesario que la sociedad sepa que la representación sindical es capaz de aceptar unas soluciones que implican despidos con garantías en condiciones aceptadas por la mayoría de los trabajadores, con esos 100 a 45 votos a favor que usted ha mencionado. Por lo tanto, así debe quedar.

Entonces, eso pone sobre la mesa las dificultades que va a haber en cualquier otra solución donde los sindicatos nacionalistas sean mayoría y opten por, como están optando en nuestra Comunidad, dinamitar el tejido industrial y no facilitar, desde luego, alcanzar ningún tipo de soluciones.

Finalmente, esta solución dura y complicada, porque fácil no es el contexto en el que estamos, porque la reducción del sueldo de un 10 por ciento en talleres y un 15 por ciento de oficinas, con independencia de que luego se planteen las alternativas de recuperación en estos momentos es un esfuerzo considerabilísimo de los trabajadores que hay que poner sobre la mesa en su reconocimiento. Por lo tanto, que los sindicatos lo acepten y los trabajadores también es claro.

Lo que está por encima de todo esto es la necesidad de continuar la actividad empresarial importante. Si no se hubiera llegado a este acuerdo, probablemente estaríamos hablando en este momento no ya de los 70 trabajadores, sino la pérdida a lo mejor de los 280 y de toda la actividad. Por lo tanto, en estas circunstancias es más importante que nunca resaltar la necesidad imperiosa de alcanzar de que los planes de empleo funcionen y que el acuerdo laboral que ya ha funcionado, casi una norma de esta Comunidad durante muchísimos años de los gobiernos de quienes conformamos Navarra Suma con el apoyo de muchos de ellos del Partido Socialista recuperemos esa senda porque es la única manera de volver a tener estabilidad en una situación especial.

Por lo tanto, la parte referida a Dynamobel la acabamos con el reconocimiento fundamental a los trabajadores, la representación sindical, con el reconocimiento también a la labor de su departamento y congratularnos de que aquí Sodena cuando se centró en lo que tiene que hacer, la cosa también funcionó. Ya verá usted en otro momento y a otra compañera del grupo parlamentario, respuestas difíciles que tienen francamente de otros funcionamientos de Sodena.

Enlazando ahora con la parte de Gamesa, es que digo que tiene interés porque estamos en un escenario distinto. Porque lo que realmente preocupa, efectivamente, usted dice unos datos de pérdidas importantísimos, pero a nosotros nos preocupa de qué manera el Gobierno de Navarra en un sector como este, más allá de las opciones que usted lanza hacia arriba, es decir, a Navarra y al sector, le preocupará y le tiene que preocupar mucho, efectivamente, las medidas de control de los mercados locales que hacen determinados países que han sido socios, amigos de Europa, en Canadá o Estados Unidos, también otros que hace la guerra por su cuenta como China o India. Evidentemente, ese proteccionismo que están haciendo y el sistema de subasta que tenemos puede perjudicar, pero lo que nos perjudica para el desarrollo de este sector son algunos de los socios de este Gobierno.

Nos preocupa mucho, incluso a algunos socios suyos, usted de coalición, porque, desde luego, por ejemplo, para el desarrollo de un sector como el eólico, el tener un documento borrador de algo que parece que no tiene que ver pero que incide plenamente como un nuevo decreto de protección de aves esteparias donde la posibilidad de desarrollo en terrenos de baja productividad agraria, tal y como está redactado a fecha de hoy el desarrollo eólico fotovoltaico es un imposible, hace que estas empresas en su desarrollo local vayan a tener dificultades.

Si aprobamos leyes que lo que van a hacer es poner, como se aprobaba en este Parlamento, la Ley de Deslocalización y ahora viene a una multinacional a hacerse con el cien por cien del control de una empresa que tiene aquí o ha tenido uno de sus grandes centros de producción, también hace difícil pensar. Si tenemos en cuenta que, evidentemente, hay sindicatos que no van a ayudar en nada, apoyados por grupos parlamentarios de esta sala que tampoco van a ayudar en nada al desarrollo o a tomar medidas en el momento del desembarco de que se haga con el cien por cien de capital, vamos a tener dificultades, porque hay más de mil o casi cerca de dos mil personas trabajando en este momento dentro de esta multinacional.

A nosotros nos preocupa, efectivamente, que en ese entorno industrial, como hemos visto, cuando hay acuerdo, cuando se hacen esfuerzos por algunos que antes de la opción política, antes de lo que dicen cuanto peor mejor, que es la máxima desgraciada de los sindicatos nacionalistas ELA y LAB en esta Comunidad son capaces de, digamos, arremangarse, trabajar y buscar soluciones difíciles pero consensuadas, se obtienen objetivos. Cuando no, la perspectiva a nosotros nos preocupa.

Por lo tanto, en ese escenario, yo sí que le digo, las informaciones que usted nos ha trasladado sobre cómo están haciendo las cosas y sobre cómo están, no quiere decir que le vayan a decir a usted lo que van a hacer *a posteriori*. Evidentemente, lo sabemos. Tenemos que seguir detenidamente cuáles son los planteamientos de la empresa. La empresa desde el anuncio de la adquisición del cien por cien de Gamesa ha tenido sus vaivenes en cotización bursátil. Es

cierto que se mueven también por otras cuestiones difícilísimas en el mundo energético en este momento que están permanentemente siendo cuestionadas y que cada día una noticia hace subir o bajar el valor en bolsa. En todo caso, está claro que la presencia y la adquisición del cien por cien de Gamesa en este momento por parte de Siemens implica que se van a replantear ellos en su plan de acción. Tiene que ser así porque es evidente y tenemos que ser conscientes de que lo van a hacer, la situación de todos y cada uno de los puestos de producción y de sus centros tecnológicos.

Nosotros lo que tenemos que hacer, y acabo con esto, es simplemente trasladarles no solamente a Siemens, lo que hay que trasladar, y que habría que ser conscientes de que eso es un entorno de seguridad en cuanto a la paz social que, mientras estén los sindicatos nacionalistas de ELA y LAB controlando o aumentando, no va a ser posible, ellos no van a trabajar en favor de la paz social. UGT y Comisiones Obreras, lo recalco, sí que son ejemplo de que lo van a hacer. Lo han hecho en el pasado, lo han hecho aquí en el presente, en este mismo acto de Dynamobel, lo harán en el futuro. Por lo tanto, esa es una.

El entorno legislativo y laboral de la próxima legislatura debería ser legislativo y fiscal, debería ser absolutamente otro. Tenemos que ser conscientes de que no solo a Siemens, pero que el resto multinacionales, tenemos que hacer el esfuerzo de plantear un escenario de seguridad, no porque les vaya bien a ellos, sino porque nos vaya bien a nosotros de mantenimiento de empleo en generación de recursos vía los impuestos que pagan en esta Comunidad.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Hogeita hamar segundu.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Ese entorno, en este momento con lo que tenemos, es francamente complicado. Esa es la advertencia que hago a la sociedad y hoy se ha visto con dos ejemplos de buen hacer, de esfuerzo sindical y otro ejemplo de dudas porque hay un interés real por parte de algunos en que a esta Comunidad le vaya cuanto peor mejor. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri. Vamos ahora con el turno de la portavoz del Partido Socialista, la señora Unzu Garate. Dispone de diez minutos, cuando quiera.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días, Consejero, equipo que le acompaña, y cómo no a todas mis compañeros y compañeras de la Comisión de Desarrollo Económico. Es un placer y un gusto estar de nuevo reunidos tras un intenso verano donde nos hemos prácticamente visto día sí y día también.

Comenzando por el tema que hoy nos ocupa, sí que quiero añadir que respecto a Dynamobel, conocimos que en el mes de junio ya se había llegado a un muy buen acuerdo respecto a la previsión que al inicio se tenía cuando empezaron las negociaciones sobre el futuro, que no era fácil, de esta empresa, que, por cierto, ya lo ha comentado el Consejero, arrastraba muchos problemas desde hacía años. Se había conseguido no solamente mantener la empresa, sino también conseguir esa viabilidad de cara al futuro.

En primer lugar, sí que quiero tener una consideración especial, porque así nos gustaría trasladarlo a los compañeros del grupo parlamentario socialista. Sobre todo esa consideración

especial, una especial sensibilidad hacia aquellas personas que mayor esfuerzo y sacrificio han hecho y gracias a ellos y ellas hoy la planta sigue en pie y con las puertas abiertas en Peralta. Me estoy refiriendo a todo el esfuerzo que ha hecho toda la plantilla, plantilla que responsablemente ha apoyado de manera mayoritaria el acuerdo alcanzado entre UGT, Comisiones Obreras y la empresa. Gracias a esto, afortunadamente, tenemos que hablar, como decimos, de continuidad y de futuro para Dynamobel, que, por cierto, usted ha recalcado varias veces que ha sido la última oportunidad que tiene esta empresa. Va a haber continuidad de la planta por varios motivos. Primero, quiero volver a decir el gran esfuerzo, esa responsabilidad y el intenso trabajo que ha hecho especialmente la parte social de la empresa, plantilla a la cual ya se le ha pedido muchas veces, en muchas ocasiones y así lo han entendido, grandes esfuerzos.

En segundo lugar, a mí no me cabe duda de que, desde luego, mucho ha tenido que ver el apoyo político que ha tenido esta operación. Me parece que también es de recibo que así lo debemos reconocer por parte de los grupos parlamentarios. Estas dos cuestiones han permitido que, a día de hoy, podamos estar hablando de empleo, de futuro y de inversiones.

Saben que era imprescindible, no voy a repetir toda la operación, un plan de viabilidad. Además del plan de viabilidad, era imprescindible también esa ayuda, ese crédito financiero sin el cual Dynamobel no podía continuar. Por ello se consiguió ese apoyo, como bien se ha explicado de Cofides, que es la compañía española de financiación de desarrollo, que puso a disposición de Dynamobel un crédito de 7 millones y medio de euros que han sido absolutamente necesarias para garantizar esa viabilidad y el futuro de la planta.

Desde luego, esto ha sido fruto de un trabajo continuo y prudente a lo largo de muchos meses. Además, es el resultado final de la implicación que ha tenido Cofides con Navarra, que quiero destacar también que no ha sido ni mucho menos la primera vez que Cofides apuesta por el desarrollo de las empresas en Navarra, especialmente las tractoras y en zonas especialmente sensibles.

Es el fruto, como digo, de la implicación de mucha gente que sí que ha apostado por mantener la planta en Peralta. Quiero destacar también, como ha indicado, los representantes sindicales, ha hecho una mención especial al sindicato UGT, también Comisiones Obreras ha estado ahí. Me consta, además, que han hecho una labor ímproba.

Sí que quiero añadir que, desde luego, nuestro partido creo que no necesitamos bajo ningún concepto hacer hoy un alegato, no tenemos que justificar mediante un alegato el apoyo por nuestro partido a la concertación social y a la importancia y relevancia que tienen en el desarrollo de Navarra los sindicatos. Desde luego, por nuestra parte siempre lo hemos tenido meridianamente claro y nuestra apuesta verdadera y clara por ellos.

Imprescindible también para este buen fin ha sido la implicación de los representantes políticos. Aquí sí que quiero hacer una mención especial a una persona que tuvo una labor absolutamente clave en esta operación, que ha sido nuestro diputado Santos Cerdán. Cómo no, también ha sido más que imprescindible la labor de Gobierno de España y, evidentemente, la implicación continúa, constante y el gran trabajo que ha llevado a cabo el Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra.

Por lo tanto, fruto de ese esfuerzo de la plantilla, la implicación de mucha gente a nivel sindical, político e institucional, Cofides finalmente puso a disposición de la empresa esa cuantía, esa cantidad, esa ayuda financiera y para nosotras y nuestro partido la verdad es que es un verdadero orgullo ponerlo en valor porque, desde luego, todos los esfuerzos son necesarios para blindar el empleo en nuestra comunidad, desde luego, y aquí, por suerte, de momento no lo vengo escuchando, nadie puede acusar al Gobierno ni de España ni de Navarra de no intentar salvaguardar las empresas el empleo, especialmente aquellas empresas tractoras que, como digo, respaldan la cohesión territorial y mantienen la actividad social y económica en todas las diferentes zonas de Navarra. Nadie puede acusar, excepto algún vocero que siempre habla de tragedias y de catastrofismo, pero bueno.

Respecto a Gamesa, la verdad es que casi también creo que dada esta situación hay que hablar de prudencia todavía. En estos momentos, la misma prudencia con la que también el Gobierno actuó en el caso de Dynamobel. Tampoco tenemos más información. Yo la mayor información que he tenido al respecto ha sido la que el Consejero nos acaba de trasladar en esta Comisión, porque más allá de lo ha asegurado el CEO de la compañía, parece que ha habido unos mensajes relativamente tranquilizadores porque en Sarriguren se encuentra el centro de I+D más grande de la compañía y uno de los centros más destacados importantes de España en el sector eólico.

Tampoco vamos a negar nuestra inquietud por esta noticia, nuestra preocupación. Esto hace, como ha explicado, que haya que estar alerta también por parte de la parte más institucional. Desde luego, ya nos ha comentado que hay un contacto directo y permanente no solamente con la compañía, sino también con los representantes sindicales, el ministerio también, y la Comisión Europea para abordar no solamente este tema, sino también el futuro del sector eólico. Pero, al menos, públicamente y que se sepa no ha habido una mención expresa sobre cualquier tipo de reestructuración que vaya a haber en Navarra de una manera inminente ni mucho menos.

Entendemos que el Gobierno, desde luego, está haciendo el papel que le corresponde tener. Ya he comentado que hay una paradoja y diciendo que el mercado eléctrico que está absolutamente en auge todo lo que es la energía renovable está en verdadero auge. La verdad es que sí que llama la atención la mala situación, como nos ha trasladado, financiera, sobre todo, que están sufriendo las empresas eólicas.

Sí que nos ha trasladado que son absolutamente necesarias e imperativas dos cuestiones. Nos traslada una reforma del sistema de subastas, esto donde se tiene que gestar verdaderamente es a nivel europeo. También que debe haber una protección para la industria local. Sí que me ha venido a la cabeza que sí que se está actuando ya en este sentido. Porque hace bien poquito, hace pocos meses, antes de entrar en el verano, en el Congreso de los Diputados se está tramitando una modificación de Ley de Seguridad Nacional, y esta ley no hace sino pretender garantizar que el Estado pueda garantizar los recursos estratégicos necesarios para hacer frente a los grandes riesgos y amenazas.

Yo creo que el ejemplo de esta crisis energética que estamos sufriendo, es un buen ejemplo de la necesidad precisamente de llevar a cabo todas las modificaciones necesarias para que, en España, podamos garantizar no solamente los recursos necesarios a nivel energético, por

ejemplo, sino también podemos hablar de otros productos absolutamente necesarios para garantizar cadenas de suministro, etcétera. Es un tema que todavía, como digo, está en el Congreso de los Diputados, esperemos que quien presentó una enmienda a la totalidad para tumbar *de facto* esta cuestión...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Treinta segundos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidenta. Ahora piense y recapacite que verdaderamente ahora tenemos que velar por lo local y garantizar todos los suministros para que no volvamos a tener estas crisis una tras otra derivadas de la falta de recursos. Por nuestra parte ya la Presidenta me ha llamado la atención, se me está acabando el tiempo y por nuestra parte nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted. No es una llamada de atención. Yo les aviso, igual les desconcentrada, igual no quieren que lo hagamos así, pero, a falta de treinta segundos para cumplirse los diez minutos, yo les aviso y ya ustedes van cerrando como mejor les parezca. Turno de palabra ahora para Geroa Bai, su portavoz, Mikel Asiain Torres, tiene la palabra diez minutos. Hamar minutu duzu, nahi duzuenean.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko. Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta egun on guztioi. Sí, yo prefiero que me avise porque, en principio, siempre tengo intención de ser breve en mi intervención y, al final, nunca me da tiempo a exponer todo lo que pretendo. El señor Pérez-Nievas ha empezado en positivo desde su breve intervención al comienzo. La segunda parte también lo ha hecho así. Yo también quiero hacerlo en ese sentido y sin ironías quiero felicitarle por su nombramiento como secretario de organización del partido al que pertenece, de Ciudadanos, aunque creo lamentablemente que no es el mejor momento, sinceramente, señor Pérez-Nievas, porque creo que le va a tocar escribir el acta de defunción del mismo. Pero, no obstante, y mientras dure, bienvenido sea ese puesto y felicitaciones por tanto por el mismo.

Centrándonos ya en la comparecencia de hoy, realmente creo que es muy importante poner en valor el acuerdo, como se ha hecho hasta ahora por los portavoces que me han precedido, el acuerdo alcanzado en Dynamobel. En fin, por la importancia que esa empresa tiene en la zona en la que está instalada, en la Ribera media, en Peralta, con esos 280 puestos que podían correr peligro si no se alcanzaba ese acuerdo que se alcanzó. Yo aquí sí que quiero remarcar, resaltar, reseñar y destacar el trabajo en la sombra desarrollado por el propio Consejero de Desarrollo Económico, aquí presente, por el señor Irujo, por su departamento que le ha acompañado en esas labores, para conseguir esa refinanciación de la empresa a través de Cofides, del fondo Fonrec, en el que está detrás Cofides y el propio Gobierno estatal.

Nos ha reseñado las dificultades que ha pasado en otros tiempos. Ha hablado de una mala, mala no, porque cuando uno invierte nunca sabe lo que va a ocurrir *a posteriori*. En el 2006 decidieron la compra de Movinord. Desgraciadamente en 2008 estalló la crisis que vino a continuación con el parón en la construcción, con lo cual, se vieron dificultades severas en aquellos momentos que se volvieron a repetir, como usted bien ha dicho, en 2011, en el 2013, en el 2016, que se vieron obligados a refinar las deudas que en aquellos momentos tenían.

Hasta llegar a la situación que ahora nos ocupa y que, como decía al principio, efectivamente, se ha solventado de la mejor manera, así lo entiende la empresa y los propios trabajadores que lo han ratificado con 100 votos a favor frente al 45 en contra, de la mejor manera que han entendido en esos momentos. Porque, efectivamente, al principio se hablaba de la posibilidad incluso de cierre, si no se lograba sobrefinanciación que afortunadamente se logró. Se habló en principio de la posibilidad de que en ese ERE que se barajaba salieran de la empresa 70 trabajadores, y al final, afortunadamente, se han quedado en 58. Con otra serie de medidas, lógicamente, en principio temporales, como la rebaja de salarios en un 10 por ciento para la plantilla, otro 15 para otra parte de la misma y, digamos, la venta de la planta que tienen en Berrioplano.

No obstante, la vemos como una salida positiva porque en principio se preveían más salidas. Se han quedado en 58 frente a las 70 en principio planteadas y así se ha valorado, como digo, desde la propia empresa y desde los propios trabajadores.

Supone, sin ninguna duda, esa última oportunidad. Así lo ha definido la empresa, así lo ha definido usted y quizás, yo creo que estamos todos de acuerdo, por la situación que ha ido atravesando en los últimos años. Esperemos que ese plan de viabilidad, ese plan, nuevo plan que han puesto en marcha sea el acicate definitivo para poder seguir adelante y en un futuro no muy lejano, quizás poder incluso implementar plantilla, inversiones, etcétera. Han pasado momentos difíciles, afortunadamente solventados y satisfacción general, desde luego, desde este Parlamento, desde este grupo político en ese sentido.

Pasando al tema de Gamesa. Yo creo que el señor Pérez-Nievas aquí ha aprovechado que el Arga pasa, una vez más, por Pamplona. No es que pase una vez más, sino que él ha aprovechado una vez más que el Arga pasa por Pamplona para traer a colación que quizás la empresa, en fin, cierre, no sé a qué abocaría, sus instalaciones por un borrador de un decreto referido a aves esteparias.

No sé, quizás es un poco exagerado señor Pérez-Nievas. Es decir, ha hablado usted de un borrador y un borrador es un borrador. Un borrador tendrá que ser trabajado más allá de que en principio se le vean un montón de dificultades, un montón de contradicciones incluso, o de posiciones en contra contrarias y a favor, porque de momento eso es lo que ha salido en prensa, posiciones contrarias y a favor. Desde luego, es un mero borrador que habrá que trabajar por diferentes agentes sociales y por los grupos políticos que formamos este Parlamento, sin duda alguna.

Empezamos hablando de Gamesa ya, quiero traerlo a colación, hace dos años, desgraciadamente en julio del 2020 pasaron por este Parlamento, por esta misma Comisión, tanto el comité de empresa de la planta de Aoiz como el propio Consejero en aquel momento, el señor Ayerdi. Recordé en mi intervención algunos hitos que considero importantes.

Primero, el hecho de que Navarra fue pionera en la generación de energía renovable, voy a repetir parte de mi intervención en aquel momento, con un importante impulso público del sector eólico para lo que resultó determinante la creación por parte del Gobierno de Navarra de energía hidroeléctrica de Navarra en 1989. ¿Se acuerdan de EHN? O que el propio Gobierno participara también en la creación de Gamesa en 1994, a lo que siguieron dos hitos

completamente negativos. EHN es adquirida por Acciona, negativo más allá de la libre competencia, del libre mercado que desde luego ustedes defienden en cuanto liberales, por lo menos en algunos momentos lo son, en otros ya no tanto, depende un poco de las circunstancias.

Como tantos otros se iba concentrando. ¿Por qué es negativo? Porque el mercado al final se va concentrado en unas pocas manos. En 2017 Gamesa se fusiona con Siemens. Al poco se produce un ERE que supuso 226 salidas. En los años siguientes Gamesa fue cerrando hasta cinco plantas en Navarra, dos en Imárcoain, una en Tudela, una en Olazti y una en Altsasu. Sin más, un poco como antecedente de la situación en la que en estos momentos nos encontramos.

Sobre la base de eso, quizás, o un poco para evitar este tipo de situaciones, es por lo que desarrollamos y aprobamos la Ley sobre el arraigo de las empresas en Navarra y contra la deslocalización, ley a la que por cierto ustedes votaron en contra y que, precisamente, lo que intenta es impulsar no solamente la deslocalización, sino que las empresas se arraiguen en esta tierra.

Por un lado, con una serie de ayudas. Por otro lado, en este caso, valga por si alguien tiene la tentación de aducir que simplemente nos dedicamos a ayudar, a subvencionar a dar mejoras fiscales, también está contemplada en el artículo 7 de la propia ley el reintegro de las ayudas recibidas en el caso de que precisamente se produjera una deslocalización, que, desde luego, en fin, todos creo que estaríamos en contra de las mismas.

Centrándonos ya en el tema de la OPA, yo creo que el señor Consejero ha manifestado el trabajo realizado por él mismo y por el departamento, que, en estos tiempos y en aras de la transparencia ha sido hecho público en todo momento. En principio esos encuentros y tiro de prensa tanto con la propia empresa como con el comité o con los diferentes comités que componen la propia empresa también.

Así, «Irujo dice que Siemens Gamesa tiene una actitud accesible abierta tras la OPA —estoy leyendo de prensa directamente—, según ha dicho la compañía ha visto la necesidad de adoptar esta decisión, según ha trasladado tras varios ejercicios, una cuenta de resultados negativa y ante las pérdidas acumuladas». Aquí sí que quiero incidir porque lo ha explicado, pero resulta efectivamente paradójico, realmente es curioso, una contradicción que en unos momentos en los que efectivamente el sector fotovoltaico y el eólico están demandando, digamos, más acciones que nunca, las empresas que se dedican a esos sectores estén dando las pérdidas que usted ha comentado que me las he apuntado. Creo que ha hablado de 1.800 millones de euros en concreto en Siemens. Ha dado también los datos de otras empresas que no he apuntado, pero, cuando menos sí que resulta paradójico que se den esas circunstancias en estos momentos en los que precisamente la sociedad, Europa está reclamando que el futuro de la energía tiene que pasar por esos sectores, es decir, por los sectores de renovables.

Asimismo, *a posteriori* se publicaron, porque así fue, unas declaraciones tuyas en las que afirmaba que el Gobierno trabaja con firmeza para que las operaciones y el empleo de Siemens Gamesa se mantengan en Navarra. «El Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial ha mantenido una ronda de encuentros con los sindicatos con presencia en el

comité de empresa para escuchar sus propuestas y necesidades». Finalmente, el pasado mes de julio...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Amaitu behar duzu.

SR. ASIAIN TORRES: El pasado mes de junio, efectivamente, acudió Europa, se publicó en prensa y el propio Gobierno de Navarra hizo pública una nota de prensa en la que se especificaban un poco las peticiones. Ha hablado usted de la necesidad de modificar la política industrial en materia de renovables, no solamente eso, sino el tema de subastas y el proteccionismo. Aquí quizás esto va contra la política liberal que algunos defienden, pero la necesidad de implantar ciertos aranceles como existen, como usted ha dicho, en China, sobre todo, y en otros países como Estados Unidos, Canadá y Brasil, Sudáfrica, Corea del Sur e India, porque si no, difícilmente vamos a poder proteger los intereses de nuestras empresas en unos momentos en los que precisamente se demanda su acción y están dando unas pérdidas millonarias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Zuri. Euskal Herria Bildu Nafarroaren txanda da orain, heleduna den Aznal Sagasti andreak du hitza hamar minutuz.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari andrea, egun on guztioi. Yo también estoy encantada de volver a verlos, nos ha tocado el honor de iniciar este calendario de sesiones de este curso político y con un tema que a mí para empezar me gustaría decir que me parece una falta de rigor abrumadora el traer a una misma sesión dos realidades tan diferentes, dos empresas tan distintas y unas casuísticas tan diferentes. Es más, incluso me parece hasta una falta de respeto para las dos compañías mezclar churras con merinas, como se suele decir, porque estas empresas, salvo que han sido dos empresas pioneras en esta Comunidad, no sé yo si su casuística tiene mucho en común en este caso.

La verdad es que el señor Pérez-Nievas me ha defraudado hoy, porque yo pensaba que iba a venir a hablar de mascarillas y, sin embargo, me ha sorprendido que haya venido a hacer propaganda de los sindicatos que históricamente han demostrado ser los sindicatos del régimen y a menospreciar y a criticar el trabajo de los sindicatos que mejores convenios han alcanzado en ésta nuestra Comunidad y mejores condiciones de trabajo. Así que, como digo, la verdad, doble decepción en este caso, pero, ciñéndonos al tema en cuestión y por una cuestión de respeto hacia las dos compañías, vamos a hablar un poco de los dos casos.

En cuanto a Dynamobel, usted dice que se han arreglado los problemas de la empresa. Aquí ustedes están hablando de una solución satisfactoria, que, claro, me gustaría decir que cuando un buen acuerdo es de lo malo lo mejor, deja de ser un buen acuerdo. Desde luego, el que cincuenta y ocho personas hayan perdido su empleo, preguntémosles a ellas a ver qué situación o qué salida tan ventajosa se le ha dado a esa empresa.

Salida de cincuenta y ocho trabajadores y trabajadoras, congelaciones salariales en un contexto en el que estamos hablando de tasas de inflación de dos dígitos. Vamos a ver qué satisfacción es esta de la que ustedes hablan. Dynamobel es una empresa que llevaba años y años sufriendo muchas dificultades, muchas dificultades financieras, pero también ha habido

deterioros continuos y constantes, cronológicamente acompañados de una inyección de dinero público.

¿Qué ocurre? ¿Esto ha sido la crónica de una muerte anunciada? Me pregunto yo. Al final no olvidemos también que se ha cerrado una planta, la de Berrioplano. Pero me gustaría aludir al hecho de que cuando Sodena acude a ayudar a una empresa, yo entiendo que no se puede meter hasta la cocina, como se suele decir, pero hay que tener unas garantías. Aquí tengo que aludir también a la falta de garantías del caso de las mascarillas, que recientemente tanto está dando que hablar.

¿Qué ocurre con la gestión de la empresa? Porque pienso que Sodena no realiza la supervisión y el control necesario, de ver qué gestión se está haciendo dentro de esa empresa, de ver las garantías. Estamos hablando de más de 15 millones de euros en una empresa. Yo he hablado con la parte social de la empresa, con los trabajadores y las trabajadoras, y es cierto que ha habido dificultades en el mercado, pero, por ejemplo, es muy significativo el hecho de que empresas del mismo sector tenían unas cuentas de resultados muy sanas y unos beneficios en aumento cuando esta empresa no los tenía. Podemos hablar de la pandemia, podemos hablar de fluctuaciones del mercado y podemos hablar de lo que sea, pero ¿cuál ha sido la gestión de esta empresa? Creo que es ahí donde desde las Administraciones Públicas habría que exigir, controlar y garantizar.

Yo, como digo, como ustedes no veo que haya sido una solución del todo satisfactoria, sobre todo para las personas que han perdido su puesto de trabajo. Luego también me gustaría hablar de los planes de viabilidad que exige Cofides, porque yo pensaba que tendrían que conllevar una garantía en el mantenimiento del empleo, pero vemos que cuando Cofides acude a la ayuda de empresas que considera que pueden tener potencial de viabilidad, la primera condición que ponen es la destrucción de empleo, la segunda, el deterioro de las condiciones laborales.

Entonces, creo que hay que hacer una reflexión acerca de este tipo de rescates. Usted dice que es la última oportunidad que tiene esta empresa. Vamos a ver qué ocurre, vamos a ver qué trayectoria tiene en los próximos meses.

Claro, también fíjese, se ha hablado de vencimientos de deuda. Me ha parecido apuntar aquí a un tipo de interés fijo de un uno y pico por ciento cuando encima estamos viendo cómo está evolucionando el tipo de interés que vencía en 2035, si no me equivoco, o algo así; muy arriesgado. En cualquier caso, me parece una intervención arriesgada y vamos a ver cómo ha terminado.

Como hemos mezclado dos empresas en la misma comparecencia, ahora quiero hablar de Siemens Gamesa empezando por decir que abajo he estado con trabajadores y trabajadoras de la empresa Siemens Gamesa, representación de los trabajadores y las trabajadoras de todos los sindicatos, de todos ellos. Me ha parecido leer en una pancarta la palabra «inacción», por parte del Gobierno. En la conversación que he tenido con ellas me han vuelto a trasladar que están enormemente preocupados y que el grado de incertidumbre es el mismo que antes del verano o incluso más.

Yo en junio ya le pregunté en un pleno de control al Gobierno acerca de Siemens Gamesa, ya aludí a la trayectoria que lleva los últimos años esta empresa en esta Comunidad de cierres de plantas productivas en Aoiz, Altsasu, Olazti, Tudela, Imárcoain. Claro, con esta trayectoria las personas están muy preocupadas. Ahora con esta OPA de exclusión que lanza Siemens a Gamesa para adquirir la parte que todavía no tenía, ese 33 por ciento aproximadamente que aún no controlaba. Claro, señor Irujo, usted en esa pregunta ya me hablaba: «Vamos a hablar de futuro. Vamos a hablar de futuro de Gamesa». Que no, que Gamesa como Gamesa se acaba con esta OPA de exclusión. Creo que estando todos en esta Comisión de Desarrollo Económico sabemos qué es una OPA de exclusión. Gamesa desaparece, aquella empresa referente y pionera desaparece.

Los puestos de responsabilidad, todos ellos se están yendo a Siemens, que ya dije en su día que es un conglomerado enorme empresarial que da empleo a trescientas y pico mil trabajadoras y trabajadores en casi doscientos países en el mundo. Que a ver qué interés va a tener en Sarriguren es lo que yo estoy esperando a ver.

Es que el grado de incertidumbre está perfectamente motivado, porque usted, sí, ya lo ha dicho ahora también, cómo aumentó el número de empleados y empleadas en los centros de I+D. Habló de las compras a proveedores navarros, pero es que, paralelamente, yo también aludí en su día a un informe de la empresa, un informe que lo tengo aquí: *Capital Market Day 2022*, de este año. Aquí, la empresa cuando habla de sus centros de I+D en el medio plazo, está hablando de Orlando, de Berlín, de Abu Dabi y Shenzhen en China. Yo no veo Sarriguren aquí.

Lo mismo que nosotros estamos muy preocupados compartiendo esta preocupación con las trabajadoras y trabajadores de Siemens Gamesa, creo que esto tiene que ser un motivo de enorme preocupación para este Gobierno y, sobre todo, para su departamento. Ya hablamos de las consecuencias nefastas de la deslocalización que empieza siempre cuando los centros de decisión se trasladan a miles de kilómetros. Tenemos muchos antecedentes y muchos ejemplos.

También lo dije y lo vuelvo a repetir, que yo no puedo comprender cómo en pleno *boom* de las renovables se nos van las empresas que fabrican palas. ¿De dónde van a venir esas palas? Se nos van a Portugal, por ejemplo. Creo que hay que hacer un importante esfuerzo en proteger a la industria de aquí, a ver si ahora vamos a tener decenas de parques eólicos y, ¿de dónde van a venir las palas? ¿De Portugal? ¿De China? ¿De dónde?

Pienso que no tiene... Lo mismo, que me preocupa enormemente que estemos en una crisis energética de dimensiones enormes, tenemos que hacer frente a una transición y usted está diciendo que el sector verde, la industria verde, está en una situación desesperada, en una situación crítica, cuentas de resultados y todo ello junto a unas perspectivas de mercado que van a ir a mejor. Pero, claro, basar una transición en unas empresas que se encuentran ahora mismo en esta situación financiera, creo que tenemos muchísimo trabajo a todos los niveles por realizar en este sentido. Bien sea, como digo, subastas, bien sea...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Hogeita hamar segundu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Como digo, no podemos dejar un aspecto tan importante como la transición en empresas que se encuentran ahora mismo en estas situaciones. En el caso de las dos empresas tanto de Dynamobel como de Siemens Gamesa, estamos a mitad de un proceso que vamos a estar expectantes a ver cómo se van desarrollando los acontecimientos. Yo estoy plenamente convencida de que nos volveremos a reunir y a debatir a ver en qué terminan todas estas cuestiones. Así que, eskerrik asko por las explicaciones dadas y seguiremos hablando.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri. Orain, Buil García jaunaren txanda da Podemos Ahal Dugu taldearen izenean. Hamar minutu duzu.

SR. BUIL GARCÍA: Eskerrik asko, presidenta. La verdad es que sí que es bastante sui géneris esta comparecencia. Lo cierto es que mezclamos aquí dos ámbitos y dos reflexiones totalmente diferentes. Yo creo que eso dificulta también tener un discurso claro. Pero, en todo caso, empezamos esta Comisión, bienvenidos y bienvenidas a todas. Yo estoy encantado de que esta sea la primera con la que empezamos el ciclo. Lo que sí que quiero hacer, por hablar de los dos ámbitos que se nos plantean, es una mínima reflexión sobre cada uno y una pregunta, Consejero, que tengo para cada una de las dos empresas o situaciones que usted ha descrito.

Por un lado, respecto a Dynamobel, tiene una trayectoria desde luego conocida por este grupo parlamentario. Nosotros ya en 2016, 2017 y, si no me equivoco, en 2018 tuvimos que salir de alguna manera, me refiero al Gobierno del cambio, al rescate de Dynamobel, con muchas dudas sobre este rescate y sobre la viabilidad de la empresa. Usted ha dicho hoy, es la última oportunidad de Dynamobel. Yo creo que esto se lo oí ya a Manu Ayerdi en la legislatura anterior, que era la última oportunidad.

Es cierto que ha habido una circunstancia como la pandemia que ha dañado según usted ni más ni menos que el 30 por ciento del negocio de Dynamobel y ha sido necesario este crédito con Cofides. Pero, de alguna manera, nosotros entendemos que hace falta fe después de escuchar su intervención. Hace falta fe para pensar que está resuelta la situación en Dynamobel.

Hemos visto una cantidad ingente de créditos de diferentes etapas desde el 2010 hasta hoy. Usted nos dice que no tiene dudas de que tiene capacidad para recuperarse esta empresa, nosotros también creemos que hay que hacer un seguimiento por la propia trayectoria que hemos tenido con Dynamobel, desde luego, en los últimos siete años y la necesidad de rescates continuos.

La pregunta que le queremos hacer saber Dynamobel. La planta de Berrioplano, hemos oído que se puede plantear alguna alternativa. ¿Es así? ¿Conoce usted si se va a dar alguna alternativa sobre la planta de Berrioplano para mantenerla y generar con ello o mantener con ello empleo? Ahí me quedo con Dynamobel.

Por otro lado, hablando de Siemens Gamesa, hablando del negocio de las renovables. Nosotros, el portavoz de Geroa Bai decía que era una contradicción y tiene toda la razón que un negocio como es este con unas perspectivas tan altas de cifra de negocio, yo no sé si usted ha nombrado 34.000 millones de euros, que sus principales empresas estén en pérdidas.

Nosotros, desde luego, no lo consideramos una contradicción, esto es una estrategia. Le quiero preguntar por qué ocurre esto, porque usted no nos lo explica tampoco. Por qué las empresas que están llamadas a renovar la política energética de toda Europa con una cifra de negocio tan importante o con una futura cifra de negocio tan importante están con pérdidas de: 1.800 millones Siemens, Vestas 884 y Nordex 850.

Nosotros somos conscientes de que aquí hay accionistas que coinciden en Nordex y en Siemens. Sabemos que hay diferentes movimientos que hacen estas grandes multinacionales y lo que nos suena es a que esto es artificial, que es artificial y que es una estrategia, una estrategia también para deslocalizar, una estrategia para bajar condiciones de trabajo, una estrategia para presentar pérdidas que en este sentido no se explican. Esa es la pregunta que le queremos hacer, cómo se explican estas pérdidas con las empresas llamadas a renovar energéticamente toda Europa.

Bien, por finalizar una conclusión, una referencia a la intervención del proponente de esta de esta Comisión, parece que todos los problemas en esta Comunidad económicos tienen que ver con que los trabajadores y trabajadoras votar mal. Sepa usted que la representación democrática de los trabajadores, y en este caso los sindicatos a los que usted alude como destructores de desarrollo económico en esta Comunidad, desde luego, han llegado a acuerdos muy satisfactorios y, concretamente, hablando del ámbito de Dynamobel su preocupación yo creo que era clara, era qué pasaba con la planta de Berrioplano, que es una pregunta que nosotros le repetimos, señor Consejero. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri. Amaitzeko eledunen txanda, orain Izquierda-Ezkerraren txanda da eta bere bozeramailea, De Simón Caballero andreak, hamar minutu du bere ekarpenak egiteko. Nahi duzuenan.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Eskerrik asko. Muchas gracias, señora Presidente. Bienvenido, señor Consejero, bienvenidas también a las personas que le acompañan hoy. Ya está prácticamente todo dicho, pero yo voy a añadir alguna cuestión respecto a mi opinión respecto a la situación de estas dos empresas. Yo, desde luego, no comparto ese optimismo y ese exagerado entusiasmo por su parte señor Consejero, por parte del Gobierno y por parte tanto de Navarra Suma como de Geroa Bai y del Partido Socialista sobre el futuro, sobre la situación de estas dos empresas. Lo cual no quiere decir que esté pensando, tenga certidumbres sobre el fracaso en ambos casos de la solución que se va a dar la viabilidad de las mismas.

Comparto con la señora Aznal una parte de su discurso en este sentido, porque yo creo que no estamos para echar cohetes en estos momentos ante este panorama que bajo mi punto de vista está lleno de incertidumbres. Hay demasiadas incertidumbres sobre lo que va a poder ocurrir.

Respecto a Dynamobel, claro es que tienen una historia que aquí ya se ha expuesto de una manera o de otra por parte del resto de los portavoces, pero tiene una historia reciente muy complicada. Ese despido voy a decir masivo, porque lo es, aunque sea a base de un ERTE, aunque se haya negociado, porque hay veces que hay veces que solo queda la solución de un mal menor, es así. Yo aquí sí que diré que respeto, cómo no, la decisión de la mayoría de la

parte social, porque esto es una cuestión de representatividad. Por lo tanto, estando de acuerdo o no, que no voy a entrar ahí, es lo que toca respetar.

Como decía, una historia plagada de dificultades. Una planta, tenemos unas rebajas de salario y unas inyecciones de dinero público importantes que han exigido ahora, que exigen ahora otras inyecciones de dinero público que superan los 7 millones.

A este respecto, he de decirles que estaremos muy atentos. Yo espero que el Gobierno y con sus entes públicos controlen cómo evoluciona ese Plan de viabilidad de esta empresa y, sobre todo, que no se produzca ni un solo despido más, que no se produzcan más rebajas salariales.

Porque, mire, los trabajadores y las trabajadoras claro que han hecho un esfuerzo. Es que ni esta empresa ni ninguna es nada si no tienen trabajadores y trabajadoras. Por lo tanto, es que eso no tiene más. Los trabajadores y las trabajadoras lo que quieren es conservar un puesto de trabajo. Pero tiene narices. ¿Es que en este contexto de alta inflación va a permitir el Gobierno de ese dinero público lo utilice esta empresa y, por ejemplo, se produjera otra rebaja salarial, otro empeoramiento de las condiciones de trabajo?

Ya ha aludido usted el compromiso de la empresa de que si hay posibilidad de crecimiento, se reemplazará, por decirlo alguna manera, a los empleados y empleadas que han sido objeto de este pasado ERTE, pero no ha dicho nada usted de algún compromiso con relación a ni un despido más en una rebaja salarial o de las condiciones de trabajo.

Por lo tanto, yo espero francamente que sea honesto, yo espero que esta empresa salga adelante, pero sobre todo porque está en juego, trabajadores, trabajadoras y un dinero público que espero que no sea una inversión pública fallida.

Respecto a Gamesa, miren, la verdad es que como soy un poco pagana en la materia, lo tengo que reconocer porque es un poco complicado que una matriz se haga cargo de la OPA de una parte de su matriz, no deja de ser un poco extraño. Pero yo comprendo que, sabemos que es así, porque estamos hablando de una empresa, de una multinacional. Usted lo ha dicho, tiene actividad en varios países del mundo. Claro, a mí lo que me preocupa ante unas claras perspectivas de crecimiento de la energía verde y de la energía eólica, eso es evidente, usted mismo lo ha dicho, a mí lo que me preocupa es que si finalmente a mediados de septiembre o no sé cuándo porque no se sabe cuándo, se hará efectiva esa compra, si paga la OPA, si Siemens Gamesa paga por fin la OPA de Gamesa y si se formulará esa oferta que ya, como ustedes bien han dicho, ya ha dado el visto bueno la Comisión Nacional del Mercado de Valores, pero me preocupa que eso se haga efectivo.

Luego hay otra cuestión que me preocupa que, señora Aznal, segunda vez que la menciono hoy, pero es que ha dado usted en el clavo y estaba pensando desde el inicio de esta comparecencia y ya de antes en lo mismo, esas perspectivas de crecimiento que se van a dar sin ninguna duda. Esta gran empresa va a crecer, va a tener beneficios globales, porque los beneficios son globales. No se trata de lo que pasa en la empresa. ¿Le va a interesar a esta multinacional lo que haya en Navarra, sus instalaciones en Navarra? ¿Va a garantizar estos puestos de trabajo? Esa es la incertidumbre que tenemos. Por lo tanto, yo lo pongo encima de la mesa, porque es que es una preocupación. Por eso les decía que yo francamente no

comparto el entusiasmo que se ha manifestado aquí tanto por el Gobierno que me ha extrañado, por cierto, la intervención del señor Buil que comparto también lo que ha comentado, pero me extraña que como miembro del Gobierno no sea informada de este tipo de cuestiones y tenga que preguntar aquí en una comisión de cuestiones que yo creo que tienen que trabajar a nivel interno. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señora De Simón Caballero. Con esto termina la ronda de portavoces. Tiene de nuevo la palabra usted, señor Consejero, más o menos por diez minutos para poder responder lo que considere oportuno.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Sí. Respecto a Dynamobel, quiero decir que no han salido de mi boca ni bueno, ni satisfactorio, ni positivo. No sé si alguien, porque aquí han sido otro tipo de adjetivos que han puesto diversos grupos en la comunicación. Yo creo que ha sido bien claro y por eso he querido exponer toda la información y todo el histórico de Dynamobel desde el año 2011, 2008 o 2006, según se mire, para dejar claro que somos muy conscientes de la situación. Creo que ha repetido hasta en tres ocasiones, que es la última oportunidad. Yo creo que eso lo dice todo.

O sea, no es un acuerdo bueno, es el último acuerdo posible que puede garantizar. Lo que sí añadido es que, tras varias visitas a la empresa, reconozco que tiene un potencial, tiene capacidad, tienen un personal capacitado, tiene un catálogo que están innovando permanentemente. Quiero decir, es una empresa que tiene ese potencial, pero los resultados no le están acompañando.

También ha recordado que sí hubo durante algún periodo que los resultados fueron positivos y que tuvieron incluso ese EBITDA positivo francamente justo antes de la llegada de la pandemia, lo cual también ha cambiado el mercado y ha cambiado muchos condicionantes. De ahí viene esta operación con Cofides que, insisto, es la última oportunidad. Entonces, que quede claro porque de mis palabras no se hayan extraído diversos comentarios que he recibido luego de algún grupo.

De todos modos, también he recordado al principio de la comparecencia y ahora, es que tuvimos una reunión con todos y cada uno de los grupos parlamentarios en septiembre del 2021, donde se trasladó toda la información con total transparencia de la situación de Dynamobel en aquel momento, que ya entonces, y se trasladó claramente el mensaje, que era absolutamente crítica. Faltaba tesorería y estaba ante un cierre inminente, creo que es que no escondimos la información.

Con lo cual, también yo sí quiero dejar claro porque, más allá de otras declaraciones o de que puedan hacer preguntas, en principio, nada de lo que he dicho hasta la historia de Cofides, que ha sido reciente, debería ser nuevo en esta Comisión. Absolutamente nada, ni una cifra, ni ningún comentario, ni ningún nombre que prácticamente no he dado, por cierto. Entonces, insisto que no es que arrastraba una situación, arrastra una situación. Dynamobel arrastra una situación complicada.

En cuanto a la falta de control, todas y cada una de las operaciones van sujetas a la elaboración de un nuevo plan de negocio y plan de viabilidad. Es el mercado, son las operaciones las que

indican que se cumple o no. Insisto, en un momento dado, en el año 2016, ese periodo bianual casi trianual hasta la pandemia, parecía que Dynamobel iba en la buena senda. Porque llegó a tener un EBITDA positivo y lo he comentado también.

Luego, no hay ninguna falta de control y hay un seguimiento escrupuloso de todas las operaciones y todos los, insisto, plan de negocio y plan de viabilidad que presentan. Ahora, con una operación han tenido que presentar un nuevo Plan de viabilidad, han tenido que presentar un nuevo plan de negocio que también, en este caso, ya se irá seguido, no solo por la familia, por las auditorías que tiene, por la comunicación que me trasladan a mí, que es permanente entre la dirección de la empresa y el comité de empresa con reuniones semanales en las cuales con total transparencia se facilita a la plantilla la realidad financiera de la empresa, quiero decir, no se ha escondido nada en todo este proceso. Con lo cual, el seguimiento es constante.

Respecto a Berrioplano, le puedo asegurar que la sección de Captación de Inversiones de Sodena está trabajando activamente. No puedo pasar de esta respuesta, pero efectivamente está trabajando activamente para dar salida a dicha planta.

He querido agradecer en el discurso que es, en concreto, una manera de actuar a la hora de poder llegar a este acuerdo. No quería entrar en ningún tipo de debate ulterior que ha habido, pero hilándolo con Gamesa, que ahora voy a asaltar en mis otros cinco minutos, tenemos otra paradoja ideológica bastante considerable este fin de semana. Una Presidenta de la Comisión Europea, cuya ideología conocemos viene de la CDU alemana, ha convocado un consejo extraordinario con el título de *Intervención del mercado energético*. Algo que, francamente, ni a alguien adscrito al Partido Comunista se le hubiera ocurrido hacer hace tres años. Quiero decir, las paradojas están ahí y las ideológicas, porque las situaciones son cambiantes.

Lo que quiero decir con esto es que lo que más me preocupa de Navarra Suma es que ya llevan siete años en la oposición y es que no han cambiado nada, es que siguen con el mismo discurso. Lo cortés no quita lo valiente y, desde luego, he querido y lo vuelvo a agradecer y especialmente desde luego a UGT, su actitud en toda la negociación de Dynamobel, que ha sido complicada, ha sido dura y sabíamos que no era una buena opción, era la única que teníamos. Todo eso lo hemos sabido.

Quiero agradecer porque yo no tengo esa visión sectaria de que unos sindicatos son buenos y otros malos, de que unos son constructivos y otros no. No tengo la menor duda de que todos los sindicatos que hay en Navarra, independientemente de su adscripción e ideología, trabajan con compromiso y por el bien de Navarra y de todos esos ciudadanos de Navarra en su conjunto. O sea, que no convirtamos esto, una frase mía, en trasladarlo a una visión general que en absoluto, desde luego, debo decir que comparto. Todos los sindicatos son necesarios en Navarra y todos trabajan por el compromiso y bien de nuestra Comunidad Foral. Superemos estas barreras, el mundo ha cambiado, también ustedes, hasta Ursula von der Leyen lo ha hecho.

Respondiendo a otros temas de Gamesa, debo decir que también, en alusión al entrenamiento, son últimos datos que tenemos. Ya hemos procedido como departamento una vez superados todos los trámites medioambientales y de ordenación del territorio a conceder trece autorizaciones administrativas previas de diferentes parques fotovoltaicos o eólicos.

Quiero decir, el proceso va en marcha, señor Pérez-Nievas, no estamos bloqueando nada como Gobierno. Los que tengan que caer porque no han superado una declaración de impacto ambiental o no han superado diversos trámites en términos agrarios o de ordenación del territorio, van a caer. Pero, insisto, hoy por hoy el número ya es de trece autorizaciones, autorizaciones previas pero autorizaciones concedidas ya. Es decir, han superado todos los trámites y faltan unos pocos más, lo cual equivale solo este año a 345 megavatios de potencia instalada.

Con lo cual, insisto, cuando decimos 345, cuando decimos que uno de los pilares de esta transición es la mayor generación de renovables, está ahí y lo estamos haciendo. A su vez mayor fomento del autoconsumo, un 76 por ciento ha subido el volumen de autoconsumo el último año en Navarra. Somos la comunidad autónoma que mejor estamos gestionando los fondos Next Generation en cuanto a consumo, la mejor de las diecisiete. Tenemos el mayor grado de ejecución y gracias a ello en el segundo lote recibiremos más financiación para que esta transición sea efectiva. También en el ámbito del autoconsumo y la eficiencia energética.

Entonces, en cuanto a lo que hemos hecho, creo que he sido claro, hemos hablado con todas las partes y seguimos hablando. Hemos hablado con el comité de empresa y las cuatro representaciones sindicales que tienen, las cuatro formaciones sindicales que tienen representación en los diferentes comités de empresa de Gamesa Navarra. Hemos hablado, hablamos y seguimos hablando con Gamesa y seguiremos hablando con Siemens Energy. Por ejemplo, dentro de tres semanas cuando asistamos en Hamburgo a la Feria de Wind Europe, en la cual estaremos todos presentes. Obviamente esto es un punto fundamental en nuestra agenda y por eso nos vamos a trasladar hacia allí entre otras muchas reuniones y contactos informales.

Hemos trasladado todo esto al ministerio para que así lo traslade, entre otros, este fin de semana en Bruselas, porque sí que estamos ante un cambio necesario en la política industrial europea. La política de competencia no depende orgánicamente ni del Gobierno de Navarra, ni, hay que decirlo, del Estado, es una política que cambia a nivel europeo. No hay que pensar, no piensen mal, aquí ya respondo más a diferentes comentarios, que no hay que pensar en grandes estrategias comerciales. Es que en Europa ya tenemos un precedente, ya nos encargamos, como no hicimos ninguna modificación en nuestra política industrial, ya nos encargamos de liquidar la industria fotovoltaica. Prácticamente todas las placas que vienen, no nos olvidemos, vienen de Asia, no están producidas en Europa. Ya lo hicimos.

No hay estrategias comerciales detrás, tenemos una política comercial que ha sido elaborada en años donde la Unión Europea todavía éramos el centro del mundo y ya no lo somos. Eso es lo que ahora mismo tenemos que ir recorriendo, ese camino de transición también mental. Por eso me alegro mucho el título que tiene este Consejo Europeo del próximo fin de semana, porque yo creo que sí que adelanta que estamos ante ese cambio de paradigma que está siendo asimilado en este caso por varios partidos de formaciones más, digamos, demócrata-cristianas.

Con lo cual, eso no quita para que nosotros estemos haciendo un buen número de acciones. Quiero decir, en esta transición hemos ido acompañando también codo a codo con el equipo de captación de inversiones de Sodena diversos proyectos, como, por ejemplo, el que

anunciamos ya que era una realidad de reciclado de palas, se va a establecer en Navarra. Hemos presentado proyectos de hidrógeno renovable con la ciudad agroalimentaria de Tudela, que esperamos una próxima concesión por parte del PERTE Energías renovables en este caso. Tenemos un modelo también claro de despliegue del hidrógeno.

Hemos realizado y hemos enfocado gran parte de los fondos REACT precisamente a apoyar esta transición energética. Dígase, por ejemplo, las que están en marcha ahora, las alianzas de transición ecológica con un presupuesto de 3 millones de euros que acompañan, insisto, a los 16 millones de euros anuales que ya despliega el Departamento de Desarrollo Económico en los llamados proyectos estratégicos.

Hemos fomentado la transición ecológica en las ayudas a la inversión industrial, las cuales, desde luego, tenemos la obligación como Gobierno de reforzar. Hemos establecido canales para programas de descarbonización de la industria con un presupuesto de 12 millones de euros y un largo etcétera. Estamos en contacto permanente con el sector, quiero decir, que es lo que nos toca hacer como Gobierno Foral y también lo que nos toca transmitir entre ellas a todas estas empresas que quieren y tienen que ver a Navarra como un territorio atractivo, no solo para inversiones, sino también como capital humano, que es de lo que estamos hablando en Gamesa.

Todas y cada una de las reuniones, insisto, que hemos tenido y han sido muchas con la empresa, le hemos trasladado nuestra exigencia y esa es la palabra que usamos para el mantenimiento no solo del empleo, sino de las operaciones de Gamesa en Navarra. Creo que tenemos mucho además como ecosistema que poder ofrecer a esta empresa para que esto siga siendo así. Por eso, también entre otras he querido dar el dato, por cierto dado por la propia empresa, de 240 millones de euros que despliegan en que digamos que despliegan en proveedores de Navarra más allá de sus propios empleados.

Con lo cual, tenemos un reto enorme. Ya nos tocará hablar no solo de mascarillas, sino nos tocará hablar mucho de esta emergencia energética en la que nos encontramos. Yo creo que habrá tiempo porque, además, he agotado el tiempo por dos minutos ya. Así que, agradeciendo, eso sí, a todos y todas la intervención y, por qué no, también a Navarra Suma la petición de esta comparecencia.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri ere bai. Honekin lehenengo puntuari amaiera emango diogu, baina gogoratu bigarren bat ere badugula. Agurtuko ditugu bai kabineteburua, zuzendari nagusia, baita kontseilaria ere bai. Nahi duzuen arte, laster arte ziurrenera. Hacemos un breve receso de cinco minutos antes de acometer el segundo punto de esta sesión. Reanudamos en cinco minutos. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 11 horas).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 13 minutos).

10-22/MOC-00056. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un Proyecto de Ley Foral de Caminos Públicos e itinerarios verdes de Navarra, presentada por el GP EH Bildu Nafarroa, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Entonces, si les parece la sesión, vamos con el segundo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un proyecto de Ley de Caminos Públicos e itinerarios verdes de Navarra. La moción está presentada por los grupos Euskal Herria Bildu Nafarroa, la Agrupación de Parlamentarios Forales Podemos Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra. Por lo tanto, será la señora Aznal quien defienda la moción. Dispone de quince minutos para ello, cuando quiera.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari andrea, egun on guztioi berriz ere. No voy a agotar todo ese tiempo porque creo que no va no va a ser necesario en este caso. Sí que voy a ser muy breve. De hecho, pienso que el tema que traemos hoy aquí a debate suscitó un enorme consenso entre todos los grupos. Simplemente, quiero hacer algún tipo de puntualización.

En 2019 mi primera pregunta en sede parlamentaria en un pleno de control al Gobierno fue precisamente acerca de este tema, de las vías verdes, en concreto de la vía verde del Plazaola. Tres años después, aquella situación que en aquel momento denunciábamos no se ha solventado, los problemas siguen siendo lo mismo. Entonces, como digo, resumiendo, hace poco ya pedimos, de hecho fue en abril de este año, solicitamos una sesión de trabajo para que se nos explicara un informe realizado por la Universidad Pública de Navarra que se titulaba *El régimen jurídico de los caminos naturales y los deberes de mantenimiento del camino natural del ferrocarril del Plazaola*.

La vía verde del Plazaola, ya nos explicaron aquí, a esta sesión de trabajo acudieron tanto el Presidente del Consorcio del Plazaola, el señor Larraza, y también el señor Romeo, que fue autor por parte de la Universidad Pública del citado estudio, del citado informe. En este caso concreto de la vía verde del Plazaola, comenzó con diecinueve kilómetros allá en su tiempo uniendo Leiza con Lecumberry, hoy en día ya tiene sesenta y ocho. En los próximos años todo esto se unirá con Iruña Herria.

Ya se nos explicó, se nos comentó los miles de visitantes que utilizan esta vía verde en Nafarroa. Esta vía verde es un ejemplo de movilidad sostenible, de turismo sostenible. También supimos cómo se han realizado rutas transfronterizas, en este caso las eurovelos. Pero qué ocurre, que cuando hablamos de vías verdes, de caminos naturales, sucede que las entidades integradas en estas vías deben hacer frente a una enorme indefinición acerca, sobre todo, de la responsabilidad en el mantenimiento de estas infraestructuras. Es una inseguridad jurídica que tienen para la realización de determinados trabajos que son del todo necesarios.

Históricamente, en los últimos años sí que ha habido propuestas de convenio para solventar esta situación. Propuestas de convenio entre las entidades locales y el Gobierno de Navarra, pero nunca han llegado a materializarse. Entonces, el problema sigue estando ahí. Este estudio que se encargó a la Universidad Pública habla única y exclusivamente de la vía verde del Plazaola, pero para que pudiera tomarse como un ejemplo o como una foto de la realidad por la que atraviesan todas las vías verdes y este tipo de infraestructuras en Nafarroa.

En este estudio, no voy a abundar en todos los detalles del estudio, porque ya nos lo hemos leído todas y todos, es muy extenso, es muy completo, describe perfectamente la situación y el régimen jurídico de los caminos naturales y las vías verdes. También se analizan las

regulaciones que hay en otras comunidades autónomas y, por supuesto, la normativa y la realidad de la Comunidad Europea.

En cualquier caso, como una conclusión fundamental, el estudio sí que pone de manifiesto la necesidad de que Navarra elabore una regulación de aquellas vías que no son carreteras. Las carreteras son vías que están destinadas al tráfico rodado y los caminos cumplen prioritariamente otras funciones, muchas veces ligadas al ámbito rural. Tampoco en Navarra existe una normativa específica para caminos rurales y vecinales, y tampoco para los caminos forestales.

Los itinerarios naturales dentro de los cuales podemos incluir en las vías verdes, suelen recuperar itinerarios que han quedado en desuso como vías ferroviarias. En el caso del Plazaola, este itinerario se corresponde con el antiguo recorrido que tenía el tren que iba desde Donosti hasta Iruña. Sí que es verdad que cumple una importante función de desarrollo local, de movilidad sostenible y, sobre todo, una función turística y también, como digo, de turismo sostenible. Pero es un ejemplo el Plazaola. Hay otras vías, el Tarazonica, la vía verde del Irati, ya se nos explicó también. Se enfrentan a las mismas condiciones de inseguridad jurídica y de ambigüedad.

Las competencias que tiene el Estado en los caminos naturales son competencias básicas, puede decidir qué itinerario forma parte de los caminos naturales y cuál no. Pero, en una sentencia, el Tribunal Constitucional ya dijo que todo lo que tenía que ver con la construcción de nuevos caminos y el mantenimiento de estas infraestructuras es claramente competencia de las comunidades autónomas, ni es competencia del Estado, ni es competencia de las entidades locales.

Como digo, las competencias del Estado son demasiado genéricas y amplias. Quedó claro también que todos los caminos rurales y vecinales que transcurran íntegramente por una comunidad autónoma serán competencia de esta comunidad autónoma. Así es que Navarra, como otras comunidades, en este caso, sí que tiene competencia en el mantenimiento de las vías y en la construcción de nuevos itinerarios. También le corresponde a la competencia legislativa y la plena competencia del desarrollo reglamentario.

Actualmente qué ocurre en el Plazaola, que podemos tomar como ejemplo, los trabajos de mantenimiento son compartidos entre Gobierno de Navarra y entidades locales, pero las entidades locales muchas veces no tienen recursos ni presupuestarios, ni técnicos, ni operativos para hacer frente al desarrollo de determinadas labores que tienen que realizar.

Hay temas de responsabilidades, en caso de que haya algún incidente, no tienen título competencial para realizar estos trabajos, y entonces cada una lo hace como puede y cuando puede. Hay veces que los trabajos no son homogéneos entre lo que realiza un Ayuntamiento y lo que realiza el otro.

Como medida coyuntural, en esta moción proponemos que se desarrolle y se elabore un convenio de colaboración para el mantenimiento entre las entidades locales de Plazaola y el Gobierno de Navarra, para que las entidades locales puedan contar con una base jurídica para el desarrollo de estas actuaciones.

Quedó claro por parte del Presidente del Consorcio la buena disposición que tiene el Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra en fomentar este tipo de infraestructuras. Está muy por la labor de hacerlo. Desde luego, a nosotras también nos agrada mucho. Pensamos que también, aparte de la movilidad sostenible y el turismo sostenible, puede servir como una herramienta en la lucha contra el cambio climático.

Dada la buena disposición del departamento y dado el hecho constatado por todos los grupos de la falta de regulación específica, la falta de soporte regulatorio, también se insta en esta moción a la elaboración de una Ley Foral de Caminos Públicos e itinerarios verdes que tan necesario vemos en este momento.

Al mismo tiempo, como tercer punto y como algo que llevaría aparejado el desarrollo de esta ley, instamos a que se haga a la creación de una red de caminos en nuestra Comunidad. En su día pienso que todos los grupos vimos esta necesidad, vimos que era algo claro y estamos de acuerdo. Por eso, algunos conjuntamente hemos traído hoy aquí esta moción para el debate y la votación, esperando con ello que se inicie la solución a un problema que se viene arrastrando desde hace incluso décadas. Así que eso es todo por mi parte, ya he dicho que iba a ser breve porque el tema es conocido para todas. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri. Vamos ahora con los turnos a favor y en contra para la defensa de posiciones ante esta moción. ¿Turnos a favor? (PAUSA). ¿Turnos en contra? (PAUSA). De acuerdo. Entonces, en tomar la palabra será la primera la representante del Partido Socialista. La señora Magdaleno tiene la palabra en primer lugar, dispone de diez minutos para la defensa de la posición.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas y bienvenidas al nuevo periodo de sesiones que iniciamos hoy. Vamos a hablar de esta moción que entiendo que viene derivada de una sesión de trabajo que tuvimos en el último periodo de sesiones.

Sí que es cierto que se nos trajo una exposición por parte de la Universidad Pública, por el profesor Aritz Romeo, en relación con un estudio, digamos, un poco dirigido en relación con el mantenimiento de las vías verdes del Plazaola. Estuvieron aquí representantes de la vía verde del Plazaola. Pero la verdad es que la moción nos hace un poco una mezcla de una solicitud de solventar un problema actual sobre el mantenimiento de las vías verdes de alguna forma un poco genérico, pero luego sí que es cierto que lo deriva en una situación concreta de una vía verde, que es la de Plazaola porque vemos en principio que se insta a hacer una regulación jurídica, en este caso por vía de una Ley Foral de Caminos Públicos e Itinerarios Verdes de Navarra, pero por otra parte nos habla de hacer un convenio regulador concreto con una de nuestras vías verdes navarras, que en este caso es de la vía verde del Plazaola.

Es cierto que en Navarra tenemos actualmente cinco vías verdes con ciento veinte kilómetros: la del Bidasoa, Plazaola, Irati, la Vasco-Navarra y la Tarazonica. Por eso sí que nos ha parecido un poco como muy concreta, como que quieren dar una solución como genérica con una regulación genérica para todas las vías verdes, pero luego sí que hacen un foco concreto que, durante se haga esa ley, que por lo menos que se haga un convenio concreto con esta vía verde.

Nosotros ya nos posicionamos en su momento con esa situación concreta con la vía verde del Plazaola, cuando vinieron los representantes y nos hablaron. Vimos claro que actualmente existe en Navarra una regulación dispersa sobre esta normativa. Tenemos una competencia histórica en este ámbito que viene de mucho atrás. Una situación preconstitucional. Creemos, desde el Partido Socialista, que estas competencias históricas que tenemos en nuestra Lorafna, nosotros siempre apostamos porque se haga una gran defensa de ella.

Hay una gran diferencia entre las comunidades autónomas en las opciones que han tenido en regular este tipo de normativa. Algunas se han hecho una normativa concreta, como lo que están ustedes apostando en esta moción, en el que se haga una regulación concreta de las vías verdes y su uso. Otros han optado en meter una regulación en leyes de carreteras o de vías pecuarias. Aquí, en Navarra tenemos una regulación dispersa, parte tenemos en la Ley de Vías Pecuarias. Creo que aquí, por parte del Partido Socialista, sería en cómo hacer esta regulación. Si realmente hay que hacer una ley concreta, como ustedes apuestan, en la moción en la que se haga una regulación de las vías verdes o si hacemos una regulación más concreta de lo que existe actualmente.

Quizás una regulación en las vías pecuarias que al final lo que eran dos caminos de ganado y que se hacía una regulación de cómo cabía conservarla y de quién era la titularidad y todos los tipos de vías. Quizás ahora se haya quedado, como decía el propio informe del señor Romeo, un poco escueta. Creemos que sí que es necesario que haya una regulación concreta que aporte claridad y seguridad a los usuarios y a las Administraciones.

Pero, sobre todo, creemos que se debe propiciar un desarrollo económico en las zonas rurales. Se están haciendo ahora muchas vías BTT para fomentar el turismo no solo paisajístico, sino también deportivo, de ocio y esparcimiento. A todos nos ha puesto la pandemia en contacto con la naturaleza, hemos visto nuestra necesidad de este tipo de ocio, de deporte, de turismo.

Entonces, creemos que sí que es necesario dar una entidad a una ley de vías pecuarias que dé seguridad jurídica y calidad. Creemos que es importante siempre el apoyo a las entidades locales en sus competencias en este ámbito, a la hora de hacer el mantenimiento, que son las competencias que tienen de estas vías.

Sí que es cierto que el anterior Gobierno conformado por Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra en el año 2017, en este caso que ustedes proponen esta moción, hizo un borrador de un reglamento para la gestión de caminos. Usted en su momento creo que optaba más por la vía reglamentaria para hacer un desarrollo concreto y más específico de esta normativa conforme a la normativa que hay actualmente que es la de vías pecuarias.

Hicieron ustedes un estudio sobre la elaboración de redes de caminos de Navarra, que también es una de las propuestas que nos hace en su moción, en el punto 3, que insta al Gobierno a crear una red en Navarra de caminos públicos e itinerarios verdes. Lo que no sabemos es lo que pasó de 2017 a 2019, en el que no se llevó a cabo ni ese reglamento de gestión de caminos, para dar solución al problema que existía, ni sobre la elaboración de esta red de caminos que ustedes, al fin y al cabo, es lo que nos están pidiendo en esta moción, que se dé una normativa. Sea una normativa sectorial, como ahora, pero más concreta y

desarrollada, o una normativa concreta con una ley que dé identidad a esa competencia histórica o que, de alguna forma, se hiciera también una red de caminos.

Porque al final, lo que queremos que se regule en esa ley es que se dé una solución a la inseguridad jurídica con una tipología de caminos verdes, con ese procedimiento sancionador que dé seguridad a que se cumpla un poco el mantenimiento, que se discierna quién tiene la titularidad de esas vías verdes, para que no haya la problemática que existe ahora mismo con el Plazaola. Al final siempre hablamos de financiación, de discernir la competencia para la financiación y si no existe esa financiación por las entidades locales, debido a veces a falta de solvencia que puedan tener, según la que sea, que el Gobierno Navarra siempre apoye y se dé una solución al problema de las vías verdes.

El Partido Socialista apoya esta moción. Sí que tenemos duda de si se necesita una entidad de una ley concreta, quizás por esa entidad, esta competencia histórica creemos que sí que igual puede ser necesario. Consideramos que el Gobierno Navarra debe ser el que decida si una entidad de una ley concreta o una regulación más concreta de la existente actualmente. Entonces apoyamos esa moción, esa moción que consideramos que ustedes iniciaron y no sabemos muy bien, porque quizás no acabaron en la legislatura anterior. Pero desde luego, lo que queremos es que haya unos unas vías verdes bien cuidadas con un gran desarrollo, en este caso, paisajístico y de ocio para Navarra y, desde luego, de apoyo al turismo de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Muchas gracias a usted, señora Magdaleno. Es ahora el turno del portavoz de Geroa Bai. Nahi duzunean, Asiain Torres jauna, hamar minutu duzu.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, beste behin, lehendakari andrea. Egun on, beste behin ere, berriro guztioi. Señora Magdaleno, nosotros también estuvimos en el Gobierno anterior y desconozco por qué no se desarrolló, la verdad, el borrador que ha mencionado usted, lo desconozco totalmente, pero creo que es una falta achacable, por supuesto, al Gobierno anterior y a todos los anteriores, incluidos aquellos de UPN con ustedes en el Gobierno.

Creo que hay una ausencia jurídica legal en ese aspecto que creemos que se va a subsanar, precisamente en este momento, a través de esta moción. Esperemos que tenga el desarrollo conveniente para que subsane esa ausencia que quedaba de manifiesto en el informe que en la sesión de esta misma Comisión de Desarrollo Económico tuvimos el pasado 29 de abril, en la que participó precisamente el redactor del estudio encargado a la UPNA titulado *Régimen jurídico de los caminos naturales y los deberes de mantenimiento del camino natural del ferrocarril del Plazaola*, así como otros miembros del propio Consorcio Turístico.

En la propia exposición de motivos se recogen una exposición de motivos que podríamos calificar de «fideliana o castriana», no sabría cómo definirla, por la largura de la misma. Se recogen muchos de los aspectos que se recogían en ese estudio y, básicamente, todos ellos enfocados a un mismo, porque en numerosas páginas del informe se va repitiendo la misma cuestión, ausencia o falta de legislación al respecto. Así, en la propia exposición de motivos en su página 2 se remarca: «Esta realidad y este desarrollo creciente —se refiere a las vías verdes, a los caminos, al impulso de todas esas vías— contrasta con la falta de regulación de estas infraestructuras» y estamos hablando, como digo, de todas estas vías verdes y caminos

naturales. Quedaba constatado en el estudio, queda constatado en la exposición de motivos el que sí que en otras comunidades, hecho que me sorprendió a mí porque lo desconocía y así lo manifesté en aquella Comisión, que sí que se había regulado en otras comunidades como La Rioja, región de Murcia, Extremadura, Castilla La Mancha y Cataluña, con ciertos diferenciaciones, pero también en Cataluña.

Me sorprendió porque, precisamente como se recordaba en el estudio y se menciona también en la propia exposición de motivos, se remarca que Navarra tiene competencia en materia de caminos que transcurran íntegramente por el territorio de la Comunidad Foral. Dicha competencia, que emana del artículo 49 de la Lora, tiene naturaleza histórica y, de hecho, existen antecedentes, que se remontan al menos a los siglos XVII y XVIII, de regulación y gestión propia de los caminos por parte de las instituciones forales de Navarra. Por su naturaleza histórica, la competencia foral en materia de caminos puede trascender en el régimen básico estatal, si bien, en ausencia de regulación propia, el régimen común del Estado actúa como derecho supletorio. Entendíamos que no tiene sentido que teniendo competencias propias dejemos, bien supletoriamente, en manos del Estado una cuestión como ésta.

Como he dicho ya, es la ausencia de normativa lo que va guiando todo el estudio, lo que queda de manifiesto en la exposición de motivos. Y así, por ejemplo, en un momento determinado del estudio se reseña: «No obstante, hemos visto la ausencia de normativa que en esta materia tiene Navarra, —continúa un poco más adelante— para completar el vacío normativo de la Comunidad Foral de Navarra hemos de acudir al artículo 40.3 *in fine* de la Lora, según el cual, en defecto de derecho propio se aplicará supletoriamente —lo que yo he comentado ya— el derecho del Estado, — y continua— de este modo como derecho supletorio y, únicamente, en tanto en cuanto no exista una regulación propia navarra, deberíamos estar a lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la Ley 21/2015 que regula los caminos naturales que integran la Red Nacional de Caminos Naturales, esto habrá de aplicarse al menos a aquellos itinerarios que forman parte de dicha red, como es el caso del Camino Natural del Ferrocarril del Plazaola». Repito, lo he dicho ya anteriormente, teniendo competencias creo que es momento de redactar algo que quede plasmado en la legislación de esta Comunidad sin necesidad de acudir supletoriamente a la legislación del Estado.

Esa misma ausencia queda remarcada más adelante, en la conveniencia se habla de contar con una regulación propia en materia de caminos de Navarra. Ahí, se repite una importante ausencia reguladora en cuanto a determinadas tipologías de vías. Por otro lado, en las materias sobre las que sí existe normativa propia, la regulación es escasa y, es otra de las cuestiones, está dispersa en distintos soportes normativos, ocasión ideal precisamente para esa dispersión, digamos, regularla en una única norma.

Todo esto, y como lógica consecuencia de lo anterior, a la necesidad de un nuevo, y aquí nos centramos exclusivamente en la vía verde del Plazaola, modelo de gobernanza para esa vía que también se reseña en el propio estudio, porque como hemos recordado en su propio título se hablaba también de la vía del Plazaola, y así se reseña: «Vía verde del Plazaola, necesidad de un nuevo modelo de gobernanza para su gestión y mantenimiento». Se insiste más adelante: «Actualmente no existe ningún instrumento normativo que regule de manera expresa cómo debe organizarse el mantenimiento del camino —y aquí nos centramos exclusivamente

también en el Plazaola— del camino natural de la vía verde del Plazaola. Y sí que —y eso lo remarca— existen unos compromisos de mantenimiento», pero que quedan prácticamente a la buena voluntad de los diferentes departamentos o en convenios que se van haciendo específicamente para determinadas cuestiones, como los arreglos en los túneles cada vez que ha habido inundaciones en determinadas zonas, mantenimiento de octubre de 2014.

Y finalmente se llega a la *lege ferenda*, que es a lo que llegamos también con la proposición de la moción. Es decir, las propuestas de la *lege ferenda* que están contenidas en el estudio de la UPNA son, tal cual, las peticiones de la moción que hicimos nuestras en la comparecencia que hemos comentado anteriormente y que hacemos nuestras ahora, y que recogían en el punto 1, repito de la *lege ferenda*, y que se trasladan a la solicitud de la moción: uno, aprobación de convenios reguladores del mantenimiento del camino natural del Plazaola; el dos, aprobación de una ley foral de caminos públicos e itinerarios verdes de Navarra; y en el tres, la creación de una red navarra de caminos públicos e itinerarios verdes.

Entendemos que es un estudio muy completo, que llega a estas conclusiones y que nos alegramos de que se trasladen punto por punto, tal cual, a esta moción que desde luego, repito, apoyaremos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, Asiain jauna. Orain, Podemos Ahal Dugu taldearen izenean, Buil García jauna, hamar minutu dituzu. Nahi duzunean.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on, berrero. Bueno, nosotros desde luego, como firmantes de la moción, la damos por perfectamente defendida, además, con todas las opiniones a favor que han complementado la exposición de la compañera Laura Aznal. Y en ese sentido, simplemente reiterar que como firmantes también votaremos a favor y la apoyaremos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señor Buil García. Vamos ahora con el turno en contra, en el que tomará la palabra el representante de Navarra Suma, en este caso, el portavoz. Señor Sánchez de Muniáin, cuando quiera, dispone de diez minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. Muchas gracias. Como ya, no sé si habrán intuido, no va a ser tan en contra al fondo de la moción como algunas cuestiones que se traslucen de ella.

En primer lugar, y nos reiteramos en que las vías verdes, y en concreto la vía verde del Plazaola, por qué no decirlo, tiene un valor y un potencial importante, es una apuesta de Comunidad, es una apuesta turística, es una apuesta también de desarrollo económico para esta Comunidad y tiene que ser apoyada, lo dijimos en su día y nos volvemos a reiterar, como también tienen que ser otras vías y en especial, que también tienen algunas problemáticas, algunas que ya reconocidísimas, como por ejemplo el Camino de Santiago, que también tienen muchos asuntos pendientes que resolver a lo largo de su trayectoria y algunas dificultades que tienen que ser también acometidas por la Comunidad Foral.

Lo que pasa en el Plazaola, según nos han hecho saber, no solo en aquella comparecencia, sino en otras anteriores y por las informaciones que tenemos, es que hay disfunciones entre las labores que acometen los Ayuntamientos de mantenimiento y las labores que debería o debe acometer también la Comunidad Foral, es decir, el Gobierno de Navarra. Estas están claras y,

lógicamente, se tienen que solucionar en favor no solo del ciudadano navarro, sino de todo el que quiere usar esa vía, porque está llamada a atraer gente de otras comunidades y de otros lugares.

Por lo tanto, lo de la firma del convenio, por supuesto, es absolutamente urgente y necesario y no solo no nos vamos a oponer, sino que la apoyamos y que se incluya, como dice su tercer punto, en una red para que sea conocida, difundida y promocionada por los canales de promoción turística de la Comunidad Foral.

La justificación de si porque hay desarreglos en una concreta o disfunciones en el mantenimiento de una concreta red verde, las soluciones o la primera solución urgente es hacer una ley. Pues hombre, en principio las leyes no son concebidas para solucionar asuntos particulares, sino para asuntos generales, pero tampoco nos vamos a oponer y nos abstendremos al punto de que se haga una ley.

Lo que sí tenemos que poner de manifiesto es que nos choca que los grupos, lo que acabamos de ver, que son Gobierno acudan y utilicen el Parlamento para instarse a sí mismos a hacer lo que supuestamente deben hacer, que es un proyecto de ley. Un proyecto de ley lo tiene que hacer el Gobierno. Entonces, ustedes vienen aquí, que son el Gobierno, a pedir al Gobierno que haga un proyecto de ley, no a hacer una proposición de ley, sino que le piden que haga un proyecto de ley. Esto es como el ejercicio de los ventrílocuos, lo que pasa es que aquí modulan la voz para hacer como que son otra persona, lo que pasa es que aquí el Parlamento adopta el triste papel del muñequito que le pide al Gobierno hacer lo que el Gobierno tiene que hacer. Si están tan convencidos, pónganse a la tarea y vayan por delante. Sobre todo, cuando además estamos en una época donde ha habido tanto proposiciones como proyectos de ley en abundancia.

Eso está así, porque si no, alguien ha faltado a su deber o ustedes, Gobierno, porque no han hecho el proyecto o los grupos parlamentarios, porque no nos hemos adelantado y formulado una proposición de ley. No sé si, igual, en el próximo encuentro que haga el Presidente del Gobierno sale una niña o un pensionista diciendo que el principal problema es solucionar las vías verdes. Pero, en cualquier caso, si realmente hay una urgencia, lo que tienen que hacer primero es solucionar el problema particular, es decir, hagan el convenio, solucionen de una vez todos los problemas de Plazaola, y si además, en ejercicio de nuestras competencias, tenemos que hacer una ley para las vías verdes, hagámosla y si tienen que ser un proyecto de ley, pues pónganse. Pero si no, lo que se traduce aquí es que el Gobierno no hace lo que debe y sus propios grupos parlamentarios se lo recuerdan y además, le instan a que lo haga y ya la siguiente sea que el Gobierno les acoja con mucho gusto esa solicitud del Parlamento de Navarra. Yo creo que esto trasluce un juego que a nosotros nos choca y lo tenemos que denunciar.

Por lo demás, poco que decir respecto al fondo de la moción, porque estamos de acuerdo en que hay un problema y hay que solucionarlo. Y principalmente lo tiene que solucionar el Gobierno de Navarra, porque es el principal beneficiado y el principal interesado en que esto funcione.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): De acuerdo. Concluida la intervención a favor y en contra, tiene una réplica de cinco minutos la proponente, en este caso, la representante de Euskal Herria Bildu Nafarroa.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker. Eskerrik asko guztioi. Muchas gracias por sus intervenciones y por el apoyo a esta moción. Sí que tiene razón la señora Magdaleno, cuando parece que el único problema lo tuviera ahora mismo el Plazaola y fuera algo hecho a medida de esta vía verde, pero cuando el señor Romeo explicó el estudio, ya dijo que el encargo había sido por parte de la vía verde del Plazaola, pero podía servir perfectamente como una foto que se podía trasladar a la problemática que tuvieran el resto de vías verdes.

Por eso, en este aspecto, sí que creo que es interesante elaborar o desarrollar un convenio para el Plazaola en concreto. Creo que pueden servir para adelantar un trabajo para las demás. Quiero decir, sentar una base y ante posibles problemas que tengan otras entidades locales integradas en otras vías verdes, será un trabajo adelantado. Y la del Plazaola en concreto, del total de kilómetros que usted ha explicado que tienen todas las vías verdes en Navarra, creo que son 68 kilómetros en total, creo que es muy significativo. Se ha hablado también muchas veces de túneles, de casuísticas que hacen que los trabajos sean más complicados, por eso pienso que sí que está motivado cogerla a modo de ejemplo.

En cualquier caso, que se apruebe esta moción, creo que va en favor de todo lo que se ha hablado de regulación dispersa, de regulación escasa, de regulación ambigua, de inseguridad jurídica para las entidades locales que no tienen soporte jurídico para realizar determinados trabajos. Y me parece que es iniciar un paso importante para solucionar este problema que de tan de lejos viene y que ya en 2019 el señor Manu Ayerdi no tuvo ningún problema en reconocer que este era un tema que venía de muy largo. Nos estuvo hablando de un PSIS extremadamente complejo y complicado del proceso de expropiaciones. Vamos a reconocer todos que la pasada legislatura también se hubieran podido hacer cosas que no llegaron a hacerse. No era un tema nada fácil tampoco, pero nunca es tarde.

Entonces, yo agradezco el apoyo a esta moción y creo que tiene mucha importancia en favor de las entidades locales y en favor de las vías verdes que forman parte clara de la estrategia europea en cuanto a la biodiversidad y la movilidad sostenible, y también de la estrategia que actualmente tiene el Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra en lo que afecta a las vías verdes. Así que, eskerrik asko guztioi.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Zuri. Pasamos a la votación de la moción por puntos. Acepta la votación por puntos, de acuerdo. Entonces, votamos el primer punto de la moción, ¿votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). Por lo tanto, 8 votos a favor, 6 abstenciones. Prospera el primer punto, se aprueba.

Segundo punto de la moción, ¿votos a favor? (PAUSA). De acuerdo, 14 votos a favor. Se aprueba el segundo punto.

Y el tercer punto de la moción, ¿votos a favor? (PAUSA). También 14 votos a favor. Se aprueba también el tercer punto.

Por lo tanto, zorionak. Onartu da osotasunean eta honekin amaitzen dugu gaurko sesioa. Terminamos con esta votación el segundo punto de la sesión y con ello la sesión en sí misma. Se levanta la sesión. Eskerrik asko guztioi.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 47 minutos).